



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**HECHOS Y PALABRAS EN MATERIA ECONÓMICA  
Y POLÍTICA EN EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO  
DE VICENTE FOX**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN CIENCIAS  
DE LA COMUNICACIÓN**

**P R E S E N T A**  
**JORGE FRANCISCO ALBURQUERQUE PEÓN**

**ASESOR DE TESIS:  
DR. JERÓNIMO HERNÁNDEZ VACA**



**CIUDAD UNIVERSITARIA**

**ENERO 2003**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

	Página
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPITULO I</b>	
<b>PANORAMICA FOXIANA</b>	
La Transición .....	6
1.    Medios de Comunicación y popularidad .....	10
1.1    El Viejo Régimen.....	14
1.2    La situación económica.....	16
1.3    La nueva justicia.....	27
<b>CAPITULO II.</b>	
<b>NEOLIBERALISMO, IMPUESTOS Y CHANGARROS.</b>	
1.    Privatizaciones.....	33
2.1    PEMEX.....	37
2.2    Comisión Federal de Electricidad .....	45
2.3    Fobaproa.....	52
2.4    Changarros.....	62
2.5    Reforma fiscal .....	70
<b>CAPITULO III.</b>	
<b>EZLN Y CHIAPAS.</b>	
3.1    Los acuerdos de San Andrés Larráinzar .....	83
3.2    La marcha zapatista.....	86
3.3    La ley indígena y contradicciones de Vicente Fox.....	109
<b>CONCLUSIONES</b> .....	111
<b>APÉNDICE I</b> .....	113
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	123

*A la memoria de mi Abuelo*

*Dr. Alvaro Peón Cárdenas*

*Ejemplo y guía de mi vida*

## RESUMEN

Esta tesis es un análisis del discurso político como candidato y después como presidente de Vicente Fox Quesada, que busca demostrar las contradicciones entre este discurso y las acciones de su gobierno.

Dividido en tres capítulos que abordan los hechos y las palabras de Vicente Fox en materia económica y política durante el primer año de gobierno

Nos hemos apoyado principalmente en un texto de la propia autoría del presidente Fox, para acercarnos lo más posible a su discurso como candidato y lo confrontamos con otros textos que hablan de su gestión y sobre todo con las noticias de varios periódicos nacionales. Descubriendo una contradicción en la presidencia de Vicente Fox en relación con su discurso como candidato a la presidencial y su acción como gobernante, por lo que el cambio prometido no se refleja en la vida cotidiana de la población, ni económica, ni políticamente. Los problemas económicos se agravaron y no se ha procedido a llevar a cabo la reforma que equilibre la relación entre los poderes del Estado. En este sentido el cambio sólo ha operado en el renglón electoral y hay continuidad en materia económica y social.

Para llevar a cabo nuestra investigación acudimos a la prensa nacional, para extraer la información necesaria. Con ésta elaboramos pequeñas monografías temáticas, y a partir de éstas elaboramos nuestros capítulos sobre cuestiones socioeconómicas y sobre asuntos políticos relacionados con la idea de cambio político, con una probable reforma del estado contrastando, siempre ideas con realidades.

# INTRODUCCION

Esta tesis es un análisis del discurso político como candidato y después como presidente de Vicente Fox Quesada, que busca demostrar las contradicciones entre este discurso y las acciones de su gobierno. La importancia de este trabajo estriba en descubrir, mediante una postura crítica y analítica, que hay detrás del discurso de Vicente Fox: las más de las veces en nuestra opinión, un discurso donde las palabras no corresponden a los hechos: se contradicen, ocultan los verdaderos propósitos del presidente y su grupo de colaboradores.

Este documento tiene relación con la disciplina de la comunicación por varios motivos, primero por que el gobierno de Vicente Fox se ha caracterizado por ser un gobierno mediatico: es decir el predominio que tienen los mensajes y su imagen difundida a través de los medios de comunicación de masas, sobre las acciones de gobierno y además porque pensamos que los discursos políticos que definen el proyecto de nación que desea el actor que los emite y en otras ocasiones encubren y distorsionan los verdaderos propósitos de su emisor.

Este trabajo está dividido en tres capítulos que abordan los hechos y las palabras de Vicente Fox en materia económica y política durante el primer año de gobierno

Nos hemos apoyado principalmente en un texto de la propia autoría del presidente Fox, para acercarnos lo más posible a su discurso como candidato y lo confrontamos con otros textos que hablan de su gestión y sobre todo con las noticias de varios periódicos nacionales.

Hipótesis; descubrimos que hay una contradicción en la presidencia de Vicente Fox en relación con su discurso como candidato a la presidencial y su acción como gobernante, por lo que el cambio prometido no se refleja en la vida cotidiana de la población, ni económica, ni políticamente. Los problemas económicos se agravaron y no se ha

procedido a llevar a cabo la reforma que equilibre la relación entre los poderes del Estado. En este sentido el cambio sólo ha operado en el renglón electoral y hay continuidad en materia económica y social.

Para llevar a cabo nuestra investigación acudimos a la prensa nacional, para extraer la información necesaria. Con ésta elaboramos pequeñas monografías temáticas, y a partir de éstas elaboramos nuestros capítulos sobre cuestiones socioeconómicas y sobre asuntos políticos relacionados con la idea de cambio político, con una probable reforma del estado contrastando, siempre ideas con realidades.

El capítulo I, denominado Visión Foxiana sobre la Transición trata acerca de la crítica que hace Fox al antiguo régimen priísta y de la necesidad de una transición a la democracia, como respuesta al justificado enojo de la población con las políticas neoliberales de los últimos sexenios del PRI. Y como esta transición ha sido traicionada por Fox, al no atacar a los intereses del viejo régimen.

El capítulo II, se llama Neoliberalismo, Impuestos y Changarros aborda el tema económico, tema, de suma importancia para cualquier sociedad humana; porque representa el sustento de los habitantes y el bienestar general y además la generación de riquezas y los intereses de grupo. Particularmente se tratan los temas de las privatizaciones, el rescate bancario y el controvertido tema de la reforma fiscal entre otras cuestiones adscritas al rubro económico.

El capítulo III, trata de un problema sin resolver el conflicto indígena chiapaneco, particularmente acerca de los acuerdos de San Andrés Larráinzar, que el presidente dijo adoptar como propios y convertirlos en Ley, aunque de hecho se aprobara una ley contraria a lo establecido en éstos acuerdos ante la indiferencia del Ejecutivo.

¿Que ha sucedido con el gobierno de Vicente Fox?. Después de más de setenta años de

gobiernos priístas, la derecha mexicana representada por grupos tales como los “amigos de Fox” promovieron la unión de la ciudadanía para que mediante un proceso electoral hubiera un cambio en el gobierno; mismo que solamente ha resultado en un incremento de los mismos vicios de los gobiernos anteriores, en perjuicio de la ciudadanía.

*“Fox forma parte de un grupo de banqueros y empresarios que decidieron asumir de manera directa las riendas del Estado. Su candidatura fue impulsada y financiada por grupos conservadores oligárquicos, y su victoria en las urnas ha desencadenado una ruptura con continuidad, que derivará en una recomposición de las fracciones que integran la elite dominante.”<sup>1</sup>*

El cambio con la llegada de Fox a los Pinos, al parecer, no va dirigido hacia la tan anhelada transición, sino, por el contrario, parece ser una regresión al autoritarismo conservador, teniendo un apego todavía mayor a las políticas neoliberales:

*“Su llegada al poder coincide con la consolidación de un proceso de concentración y oligopolización económica y centralización política en la toma de decisiones y expresa que las formas anteriores de representación clientelar y corporativa fueron desplazadas por formas de representación directa que se habían venido manifestado de manera larvada. Asistimos al comienzo de un proceso de regresión neooligárquica, en el sentido de que los grupos propietarios ejercerán directamente la dominación –esa hermandad tecnocrática que se ha venido reproduciendo en los gabinetes presidenciales- y*

---

<sup>1</sup> Fazio Carlos. “Un gobierno de empresarios para empresarios”, en Solís de Alba Ana Alicia, Et. Al. El primer año del gobierno Foxista Ed. Itaca, México 2002, p. 121



*eliminando a la antigua mediación conciliatoria representada por la “clase política” priísta.<sup>2</sup>*

La campaña y el gobierno mismo de Vicente Fox, se podría calificar como un gobierno mediático, debido a la prioridad que han dado sus asesores a este aspecto. Inclusive ya instalado en la presidencia, Fox quien gastando mucho dinero en propaganda política logró ser el primer presidente surgido de un partido de oposición,. parece seguir en campaña, erróneamente pensó, y al parecer sigue creyendo que su popularidad y su constante presencia en los medios le bastarán para gobernar al país sin ningún problema. Pero el electorado mexicano, sabiamente no le otorgó la mayoría en las Cámaras como en el pasado la tuvo el PRI, que así lograba un equilibrio entre poderes inédito en el panorama nacional.

La nueva composición del gobierno mexicano, contrariamente a lo que prometió Fox en su toma de posesión, ha provocado constantes choques entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, debido a la falta de cabildeo, a no contar el Ejecutivo con colaboradores versados en política, además del desdén del propio presidente para buscar consensos con las demás fuerzas políticas.

El papel de los medios en esta transición ha sido fundamental, debido a la apertura que se dio desde el proceso electoral que llevó a este nuevo gobierno. La televisión sigue muy apegada a los intereses del Ejecutivo como antes lo estuvo con el PRI; la radio es un poco más crítica y solo la prensa es el medio más confiable para obtener una información menos sesgada que la que ofrecen los monopolios electrónicos.

No obstante la pasión mediática de Fox, ha tenido, también, constantes roces con los medios, esto debido a su incesante búsqueda del escándalo y por no contar con un

---

<sup>2</sup> Idem.

control como lo tuvo el PRI en sus secretarías de Gobernación por tantos años. Además, sus colaboradores en lugar de buscar detener las controversias, las hacen grandes.

Los medios electrónicos han sido los principales panegiristas del presidente. Pero la locuacidad y la falta de diplomacia de Vicente Fox ha provocado un desgaste prematuro de su imagen, en comparación con los presidentes anteriores. Las numerosas contradicciones en que incurre así lo demuestran.

Otro problema del mandatario reside en la inmovilidad de su gabinete, ya que aunque un funcionario, o varios en nuestra opinión, resulten ineficientes, parecieran inamovibles en su cargo. Esto crea problemas al presidente con su propio partido, el PAN, y demás aliados, como el Partido Verde Ecologista, quienes se han quedado fuera del gobierno en beneficio de empresarios, vendedores, escritores de libros de superación personal, etc.

# CAPITULO 1

## PANORAMICA FOXIANA

### La Transición

*“La implantación del neoliberalismo en México, no sólo represento una profunda modificación de la economía sino que produjo una gran transformación en la política, en el ejercicio del poder. Entre 1982 y 2000, periodo en el que se impuso aquel sistema, se observa en nuestro país un quiebre en las relaciones entre el Estado y la sociedad.*

*En la medida que los gobiernos neoliberales comenzaron a deshacerse del vasto sector de empresas propiedad del Estado y se definieron a favor de abrir la economía a la competencia internacional y acrecentar la expansión y la importancia de las relaciones mercantiles en las relaciones sociales a través de un programa de privatización de lo social, las bases del poder del Estado se vieron modificadas, al igual que su función en el conjunto de la sociedad.*

*De manera paralela a este cambio, el Estado se fue autonomizando de sus bases sociales tradicionales aunque mantuvo el autoritarismo que la caracterizaba incluso se apoyó en éste para transformar la economía y se fue haciendo cada vez más dependiente de los intereses de los propietarios del gran capital.”<sup>3</sup>*

---

<sup>3</sup> Montalvo Ortega, Enrique, “Alternancia y Ejercicio del poder en la transición mexicana”, en Solís de Alba, Ana Alicia, Et. Al. El Primer Año del Gobierno Foxista Ed. Itaca, México, 2002 p. 187.

El premeditado estilo populista de Vicente Fox, aunado a las encarnizadas críticas al régimen priísta compartidas por la mayoría de la población, en combinación con una bien organizada campaña de marketing político, fueron decisivos en el resultado de la contienda electoral del dos de julio del 2000 para que este ganara la presidencia de la república.

Además es substancial descubrir la continuidad ideológica y de elite en el poder detrás del discurso populista de Vicente Fox. Así como las incongruencias que existen entre las promesas de campaña y los hechos de gobierno del nuevo régimen.

Por ejemplo, la efusión con que Fox exalto su búsqueda de la paz en Chiapas, que no correspondió a la realidad de sus actos, ya que estos entorpecieron la negociación para terminar un conflicto que prometió resolver en quince minutos.

Decía en sus discursos cuidadosamente preparados por expertos en mercadotecnia, estar a favor de la pluralidad de formas de pensar de las diferentes etnias que conforman el país, de la libertad de culto; de los chiquillos y las chiquillas de México. Pero a 100 días del inicio de su gestión su gobierno no se ha distinguido de administraciones anteriores, no ha tenido la decisión de acabar con los vicios en el gobierno ni con la desigualdad social, ni tampoco con el conflicto armado en Chiapas.

La importancia de este trabajo estriba en descubrir, mediante una postura crítica y analítica, qué hay detrás del discurso de Vicente Fox: las más de las veces, un discurso donde las palabras no corresponden a los hechos; se contradicen, ocultan los verdaderos propósitos del presidente y su grupo de colaboradores; beneficiar a un reducido número de personas y empresas nacionales y extranjeras, en perjuicio de la mayoría de la población.

La transición a un sistema electoral libre que vivimos el 2 de julio de 2000 terminó con 71 años de elecciones controladas por el gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus antecesores, aquello gracias a que la población quería un cambio, pero no solo de personas sino de forma de gobernar.

Mejorar la educación, abatir los rezagos sociales, eliminar las injusticias perpetradas en el poder, más empleos y mejores salarios, una justa distribución del ingreso, un gobierno democrático que sirva a los ciudadanos, reconocer los derechos de los pueblos indígenas. Fueron entre otros los objetivos que como candidato ofreció a la población el ahora presidente Vicente Fox.

Sin embargo, la intención de estos votos en contra del PRI, no fue simplemente para un cambio de gobernantes de un partido por otro, sino para un cambio más profundo que beneficiara a los mexicanos. Durante su campaña en busca de la presidencia de la República Mexicana Vicente Fox criticó los vicios del viejo régimen y sus 71 años de autoritarismo; no obstante, el discurso de Fox durante y después de la campaña ha incurrido en contradicciones e inconsistencias que hacen una escisión entre su alocución y la realidad de sus hechos de gobierno.

*“Los avances democráticos en México han sido a cuenta gotas. Se han necesitado dos elecciones al hilo en los estados de Chihuahua y Guanajuato, por ejemplo, para que por fin el sistema cediera a la voluntad popular”.<sup>4</sup>*

Probablemente las concertaciones del PRI con el PAN influyeron más en el resultado de los comicios que la voluntad popular.

---

<sup>4</sup> Fox Quesada, Vicente. Vicente Fox propone, ed. Ediciones 2000, México, 2000, p.10.

*“Nada ha sido gratis. Para lograr esto los partidos de oposición han tenido que derramar mucha sangre. Y lo que se ha ganado se debe a factores muy distintos que la espontaneidad o el deseo de darle salida a un recóndito sentimiento democrático que no existe en el alma de nuestros gobernantes: la podredumbre que impera en el seno del sistema hizo posible la rebelión de un buen número de sus militantes más conspicuos; el hartazgo de las comunidades indígenas provocó una llamada de atención mundial en torno de la injusticia en que se vive en nuestra sociedad; la civilidad de millones de mexicanos que al grito de ¡ya basta!, salieron a exigir y conquistar el respeto al voto por encima de las amenazas y los augurios siniestros que espetaban en la cara los turbios mensajeros del sistema que, en su empeño por aferrarse al “hueso”, ahogaban en forma irresponsable el enorme potencial creativo y productivo que nuestro pueblo posee”.<sup>5</sup>*

El cambio sólo ha sido en apariencia, sin relación con las luchas de la población civil por tener democracia, se han visto traicionadas, por los vínculos existentes entre el antiguo y el nuevo régimen.

---

<sup>5</sup> Idem.

## **1. Medios de Comunicación y Popularidad**

Los medios de comunicación masiva, con sus honrosas excepciones, estuvieron históricamente a favor de los gobiernos del PRI, y de las decisiones autoritarias del presidente en turno. Siempre a cambio de privilegios y de una autonomía que hizo crecer sus negocios particulares. Como se puede percibir en el notable crecimiento y auge de los medios de comunicación y en el poder que ejercen sobre la población, bajo la mirada benévola de los gobiernos priístas y ahora del PAN.

El público nunca les ha significado nada a las cadenas televisivas, solamente son meros consumidores de productos promovidos desde la ideología dominante. Sus energías se han encargado a crear campañas de desinformación y de manipulación para mantener así los intereses oligárquicos de la elite en el poder.

Como se vio en el concierto para la paz en Chiapas, organizado por Televisa y Televisión Azteca, quienes sin analizar las causas del conflicto en Chiapas y sin hacer mención alguna de las peticiones de los pueblos indígenas, intentaron obligar a la opinión pública a través de sus aparatos propagandísticos a diluir los propósitos de la marcha indígena.

Vicente Fox y su grupo de asesores han utilizado a los medios para crear una imagen falsa lo que se percibe cuando se ven las incongruencias entre sus promesas y su actuación con los diversos segmentos de la sociedad que votaron por él. El discurso necesariamente debe de respaldarse con medidas aunque sea minimamente. No obstante el presidente ha descuidado este aspecto y la gente desgastada por los regímenes anteriores, se puede llevar más que una decepción.

El panorama devastado que dejaron tras de sí los 71 años de gobierno del PRI y la lucha de la oposición desde 1968, sumados a la mala imagen de México en el exterior por su conocida falta de democracia, fueron los factores que propiciaron que la población se volcara en las casillas llevando a la presidencia a Vicente Fox; muchos fueron convencidos por el discurso y la personalidad de quien sería el futuro presidente, otros en la opción de aportar su voto útil\* para “sacar” al PRI de los Pinos.

*“Como nunca antes, la publicidad política ocupó un sitio preponderante en la campaña presidencial del 2000. El buen manejo de su imagen resultó fundamental para que Fox pudiera ganar las elecciones. Éste apostó a proyectarse como un político distinto a los que estaban en el poder. Un candidato dicharachero, populachero, amigable con la gente y agresivo ante el gobierno, y contrario a los elementos que más molestan a la sociedad, como la corrupción, el autoritarismo y la falta de democracia, ante el acartonamiento de los priístas, acostumbrados a rituales solemnes y aburridos, la figura de Fox adquirió cada vez más relevancia.”<sup>6</sup>*

Vicente Fox, ex gobernador de Guanajuato y ex presidente de la Coca Cola, fue apoyado por un grupo denominado “Amigos de Fox”, que anteriormente se habían aglutinado en torno a la figura de quien fue candidato a la presidencia por el PAN en 1988, Manuel Clouthier.

---

\* (Pacto de votar a favor de Vicente Fox, sin ser necesariamente partidario del PAN con el objeto de un cambio en el sistema, apostando a una real democratización del País).

<sup>6</sup> Idem.



La popularidad de Fox Quezada era mínima ya que sólo se le conocía como un gobernador de tantos al inicio de su campaña en pos de la presidencia. No obstante gracias a un anticipado plan de mercadotecnia y de posicionamiento de imagen, alcanzó una gran popularidad como candidato de oposición, esto aunado al cansancio de la gente con los regímenes del PRI.

La imagen de ranchero franco, honesto, contrario al sistema, le dio presencia ante la población, cansada de tecnócratas con estudios en Norteamérica, querían alguien con quien identificarse, alguien que entendiera sus problemas. Bajo el lema de ir en contra de “más de lo mismo”, empezó a fracturar la imagen de Francisco Labastida el otrora candidato oficial.

Gracias a los esfuerzos de la sociedad civil y a la serie de reformas electorales hechas desde 1977 hasta 1996 existía la posibilidad de un cambio de gobierno que se produciría el 2 de julio del 2000. Cuauhtémoc Cárdenas eterno candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) no se encontraba en su mejor momento en cuanto a popularidad se refiere, ya que había tenido una gris gestión como gobernador de la Ciudad de México; mucha gente esperaba acciones más contundentes de Cárdenas Solórzano, desilusionados optaron por el llamado voto útil.

Las incongruencias del partido oficial y la destreza mediática de Fox, quedaron manifiestas en los debates televisivos. La guerra de spots propagandísticos sin duda la ganó el guanajuatense. Labastida estaba derrotado desde el principio, no obstante la parafernalia del aparato gubernamental. La ruptura entre Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, fundadores del PRD, la candidatura fugaz de este último representando al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y su posterior alianza con el PAN al declinar su candidatura en favor de Fox, y el paso gris de Cuauhtémoc Cárdenas en el gobierno del DF, fueron factores importantes en el resultado de los comicios a favor de Vicente Fox.

El que Fox incurriera en varias contradicciones a lo largo de su campaña política y demostrarse en diversas ocasiones el desconocimiento de la historia de México, el resultado de los comicios lo favoreció porque el pueblo buscaba un cambio.

El discurso foxista es populista y sus acciones son neoliberales. Populista por el manejo de las masas a través de promesas de reivindicación social, tales como: mejoras salariales, de vivienda, de salud, de educación, etc. Y es neoliberal en sus acciones al pretender resolver la pobreza y la desigualdad, siguiendo las reglas del mercado y creyendo que la filantropía es un modelo que puede compatibilizar el libre mercado con el abatimiento de la pobreza. Su filosofía es empresarial y esta sustentada en la Administración de Empresas y en los cursos de superación personal.

*“El primer año de gobierno Fox mantuvo un perfil semejante al de su campaña. Ha realizado continuas declaraciones e intervenciones públicas y ha empleado también una amplia campaña publicitaria que intenta mostrar que contra el deterioro real de la economía, manifiesto en el incremento del desempleo y la fuerte recesión, el país se encuentra en una mejor situación.”<sup>7</sup>*

---

<sup>7</sup> Ibid; p. 202.

## **1.1 El Viejo Régimen**

No se entiende también que después de su virulenta diatriba en contra del sistema, Fox haya repartido: 2 Secretarías de Estado, 10 Subsecretarías, 4 Subprocuradurías, 25 Direcciones y Coordinaciones Generales, Embajadas y Consulados a priístas y expriístas.

Además de la incredulidad de los electores con respecto al PRI, el discurso político de Fox y su imagen carismática atrajo a los ciudadanos, así por primera vez en la historia contemporánea, en México nos gobierna un presidente de oposición al PRI: del Partido Acción Nacional (PAN).

Los gobiernos emanados de la Revolución mexicana tuvieron un discurso político en donde las demandas sociales eran prioritarias; aunque las propuestas más avanzadas en materia social como la de Emiliano Zapata o la de Francisco Villa, nunca resultaron las triunfadoras.

Los gobiernos priístas aunque mantuvieron su discurso populista, se fueron aliando con la burguesía paulatinamente, tanto nacional como la extranjera, mantenían el control del gobierno y realizaban reformas sociales para justificar su discurso político y mantener el poder. A partir del mandato de Miguel de la Madrid, egresados de universidades norteamericanas se fueron apoderando del gobierno y del partido oficial, trayendo consigo una serie de cambios en la forma tradicional de hacer política, y sobre todo, nuevas alianzas con el capital trasnacional.

La clase política del PRI se vio desplazada, los políticos de carrera fueron sustituidos por tecnócratas, llegando esta serie de transformaciones a su clímax con la presidencia de Carlos Salinas de Gortari quien al beneficiarse personalmente benefició también a sus socios de una manera más escandalosa que sus antecesores manipulando hábilmente la economía del país a favor de sus negocios personales.

La destreza como economista de Salinas de Gortari se vio opacada por el levantamiento indígena en el estado sureño de Chiapas y por el asesinato del candidato del PRI a la presidencia Luis Donaldo Colosío, justo cuando se disponía a asumir la presidencia de la Organización Mundial de Comercio.

Un emergente, Ernesto Zedillo, doctor en economía, tomó el país en sus manos casi en estado de desastre; apegándose a las políticas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, profundizó la política neoliberal, apoyó desinteresadamente al capital financiero con la creación del Fobaproa, se enfatizó a la cada vez mayor desigualdad económica, debido a las políticas neoliberales impuestas en los dos últimos sexenios.

## **1.2. La situación económica**

El Presidente Fox, dijo:

*“La política económica está dominada por los intereses de los propietarios de los medios de producción y del capital financiero por encima de los intereses de quienes sólo poseen su fuerza de trabajo y deben venderla para obtener a cambio los medios de subsistencia para vivir.”<sup>8</sup>*

*“Mi compromiso será siempre con los excluidos.”<sup>9</sup>*

Sin embargo, sus acciones en los primeros meses de gobierno, apuntan hacia compromisos con quienes detentan el poder económico a nivel mundial: con los intereses neoliberales, con la desigual concentración de la riqueza, con el imperialismo norteamericano y con el conservadurismo nacional.

Sólo se han impulsado proyectos millonarios que han beneficiado a la cúpula en el poder. Se percibe además las intenciones de privatizar PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad. Existe también, como en administraciones anteriores, el compromiso de liberar cada día más, al Estado de sus deberes de ofrecer servicios como educación, salud, etc.,

En tanto para la mayoría de la población, para los “excluidos”, se tiene contemplado más impuestos y el alza en los ya existentes; el despido de trabajadores y la creación de *changarros* para la sobrevivencia miserable de las familias mexicanas.

---

<sup>8</sup> Andrade García P, Graciela. “La nación como microempresa; primer año de la política económica del gobierno foxista”, en Solís de Alba, Ana Alicia, Et. Al. El primer año del gobierno foxista. Ed. Itaca. México, 2002 p.17.

<sup>9</sup> Fox Quesada, Vicente Fox propone. Ed. Ediciones 2000 p. 41.

Estos son algunos de los problemas que el candidato Fox criticó durante la contienda electoral:

*“La mitad de la población vive en la miseria, sin capital humano que ofrecer ni esperanza de superación, por lo que es aprovechado en el partido en el poder para intercambiar por su voto comida “gratis”, una despensa o una torta fría...”*<sup>10</sup>

Esta crítica se ha quedado sólo en el papel, ya que el actual régimen olvidándose del voto ha generado mayor pobreza con la continuidad de las políticas económicas neoliberales, lo cual se demuestra por el aumento del desempleo, el escaso desarrollo de las industrias nacionales y la ausencia de obras sociales que beneficien al grueso de la población .

*“El estado de derecho existe solo en la imaginación de algunos ciudadanos. La realidad es cruda, justicia y ley se usan a discreción del poder ejecutivo, llámese presidente, gobernador o alcalde: ahora aplicamos “todo su rigor”, ahora lo posponemos por meses o años. Ahora hacemos el ajuste “conveniente”, ahora cambiamos aunque sea a posteriori, la Constitución. Es la forma en que navegan lucrativamente dentro de la “legalidad”.*<sup>11</sup>

En estos primeros meses de gobierno foxista no se ha castigado a quienes quebrantaron la ley en el pasado, sino por el contrario la impunidad sigue siendo cotidiana en nuestro país.

---

<sup>10</sup> Fox Quesada, Vicente. *Op. Cit.* p.8-9.

<sup>11</sup> *Ibíd*, p. 9.

*“El sistema bancario es uno de los más descapitalizados del mundo. No puede sobrevivir sin cargar a la población 670 mil millones de pesos. Todo, porque a un presidente se le ocurrió, víctima de sus emociones, nacionalizar la banca. Y esa banca en manos “públicas” fue lastimosamente degradada por más de diez años. A otro, el siguiente, se le ocurrió regresarla a manos privadas y sacarle provecho: la vendió cara a nuevos banqueros, algunos –no todos, ni siquiera la mayoría-, anhelantes de conseguir fuentes de financiamiento para negocios particulares”.<sup>12</sup>*

Pese a la crítica anterior esto no ha cambiado con Fox en la presidencia, como podemos ver en el caso de la venta de BANAMEX, donde un amigo del actual presidente (Roberto Hernández) salió beneficiado, primero con el rescate bancario y posteriormente con la venta del Banco rescatado.

*“Un presidente más decidió ajustar la economía, decretando una devaluación del 15 por ciento, si bien el ingenio de sus “eficaces” colaboradores la llevó hasta el 100 por ciento. En poco tiempo sobrevino el desastre financiero: la mayoría de los nuevos banqueros perdió su capital y pocos de los deudores de la banca pudieron pagar sus deudas...”<sup>13</sup>*

Estos colaboradores del viejo régimen que provocaron el desastre económico y financiero, repiten con Fox y el PAN en el gobierno.

---

<sup>12</sup> Idem.

<sup>13</sup> Idem

*“Ahora, si no queremos que los ahorradores salgan corriendo del país y se colapse lo que queda del sistema financiero, todos los mexicanos tenemos que pagar los platos rotos, una cuenta que incluye lo que usufructuaron los “vivos” que aprovecharon el desorden para enriquecerse, o para respaldar al PRI con contribuciones millonarias..”<sup>14</sup>*

Los beneficiados con el FOBAPROA-IPAB, y la realidad de este rescate tan ignomioso para la población, permanece oculto a la opinión pública, así como el resultado de la tan mencionada auditoria encargada al despacho canadiense.

*“Y, sin embargo, la misión de la banca es indispensable para el desarrollo. Si no funciona en la actualidad es por las altas tasas que hay que pagar, entre otras cosas, porque la inflación que nos ha impuesto el gobierno es una de las más altas del mundo...”<sup>15</sup>*

Lo anterior resulta contradictorio con lo dicho por Fox al hablar del régimen de Zedillo, antes y después de la elección donde el primero sucedería al segundo en la presidencia de la República, ya que primero Fox criticaba la situación económica y después decía que había heredado una economía sana.

*“Mientras Argentina y Brasil, nuestras repúblicas hermanas, manejan su economía con una inflación menor al 2 por ciento anual, la nuestra puntea con un 12 por ciento en el panorama mundial. Si nos comparamos con otros países, el abismo de progreso es inaudito.*

14 Idem

15 Idem



*Hace 50 años Brasil, con más población que México, representaba la mitad de nuestra economía. Hoy su economía es el doble de la nuestra..”.*<sup>16</sup>

El ejemplo de compararnos con Argentina resulta desafortunado, observando los resultados de las políticas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional con la población de nuestro vecino sureño. Argentina siguió al pie de la letra las indicaciones de los organismos citados y se encuentra en una de las peores crisis de su historia sin recibir apoyo alguno ni del Banco Mundial ni del Fondo Monetario Internacional. México pretende bajo la presidencia de Fox aplicar las mismas medidas económicas que llevaron a los argentinos a esta crisis económica política y social.

La lucha contra la corrupción y la pobreza son temas de capital importancia para lograr una democracia plena, pues resulta difícil creer que México alcance esta condición mientras haya 40 millones de marginados, según la investigadora Nora Lustig. Las políticas económicas neoliberales traen consigo la desigualdad social y la pobreza, ya que mientras un reducido grupo recibe las bondades de la macroeconomía, existen grandes segmentos de la población que se encuentran catalogados entre pobres y miserables.

*“En un análisis elaborado por Nora Lustig, Jefa de la Unidad de Asesoría sobre Pobreza y Desigualdad del Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se explica que si el producto interno bruto (PIB) per cápita crece a una tasa de 2 por ciento, pasaran 60 años antes que la miseria – que no la pobreza – desaparezca del país”.*<sup>17</sup>

16 Idem

17 La Jornada. 12 de febrero del 2000, p.22

De acuerdo con la analista del BID citada en la Jornada, las políticas de Estado para el combate a la pobreza extrema deben reunir al menos las siguientes condiciones:

- “1. Diagnósticos elaborados por especialistas con base en criterios técnicos, mas que políticos. La información debe compartirse con quienes toman las decisiones en todos los niveles de gobierno y con la población implicada.*
- 2. Consulta nacional para llegar a una convención sobre los indicadores para medir pobreza y bienestar social.*
- 3. Mecanismos legales que protejan el gasto social de vaivenes políticos y económicos, como cambios de gobierno o crisis.*
- 4. Diseñar un sistema de indicadores objetivos para medir la efectividad de las políticas de combate a la pobreza.*
- 5. Lucha contra la corrupción y la ineficiencia mediante la participación de los beneficiarios en el diseño, monitoreo y evaluación de los proyectos, por ejemplo, a través de boletines de calificación cuyos resultado se den a conocer a los medios.”<sup>18</sup>*

Con la falta de crecimiento el panorama del País luce desalentador, contrastando con la siempre optimista demagogia del nuevo régimen.

*“ Los gobiernos de la era priísta estaban sellados por un sistema hegemónico, no había competencia, se creó una burocracia ineficiente, preocupada por el control político y no por la calidad en el servicio, con una dinámica altamente centralizada, un manejo discrecional y partidista de los recursos, con rasgos derrochadores y corruptos...Pero tenía algo que generaba aceptación popular:*

18. Idem

*había un reparto de beneficios en los diferentes niveles de la pirámide social, buenos negocios en las partes superiores, seguridad social para los sectores medios, ayuda para los sectores mayoritarios, crecimiento económico, movilidad social...”*<sup>19</sup>

Desgraciadamente la lucha en contra de la pobreza en el nuevo gobierno, ha recaído en funcionarios inexpertos, ex empresarios y en la caridad de organismos religiosos.

*“ El PAN, dice Alberto Azíz tiene una lógica diferente y una concepción de la gobernabilidad diametralmente opuesta: “ lo importante es ordenar, no repartir, ser honestos y establecer una racionalidad sobre la base del interés público, y no mediante beneficios corporativos.”*<sup>20</sup>

Las dificultades que tendrá Fox y su gabinete económico para llevar a cabo sus promesas de campaña de erradicar la pobreza son muchas, ya que no cuenta con los recursos suficientes para tener un gasto social que reivindique minimamente a la población.

La estrategia para hacerse de recursos esta basada en: hacer una reforma fiscal, la inversión privada y en crear un modelo industrial de micro, pequeña y mediana industria. Pero la experiencia de su gobierno en Guanajuato indica un desarrollo desequilibrado, que por una parte genera más riqueza en términos de producción bruta, pero mantiene y perpetua a amplios conjuntos de la población marginados de los beneficios de ese crecimiento económico.

<sup>19</sup> Fox Quesada. Op.cit.p19

<sup>20</sup> La jornada 12 de febrero del 2000, p.8

El corporativismo que siempre estuvo aliado con el PRI-gobierno y que el candidato Fox criticara por su autoritarismo y su amafiamiento, no ha salido perjudicado con el nuevo gobierno panista, ya que los mismos líderes históricos se mantienen incólumes al frente de sus organizaciones sin que cambien sus prácticas tradicionales con respecto a sus agremiados.

El discurso foxista se contradice con sus acciones económicas de los primeros meses de su mandato:

*“ Las cifras macroeconómicas muestran un bienestar nacional que tiene mucho de espejismo, porque la situación real de México es muy distinta.*

*Hoy, como al inicio del siglo XX, nuestro país enfrenta varios contrastes, polarizaciones sociales excesivas, profundas heridas en el tejido social.*

*Pregonar que la economía de México es la número 11 en el mundo, mientras 26 millones de mexicanos sobreviven la pobreza extrema, es un contrasentido.*

*Tal realidad confirma el fracaso de un modelo económico liberal tan mal aplicado que ha creado islotes de prosperidad por un lado e inmensos océanos de marginación y miseria por el otro.”<sup>21</sup>*

Es sorprendente que Vicente Fox continúe con un modelo económico tan mal aplicado y se rodee de los mismos operadores a quienes criticaba duramente en su campaña.

21. Fox Quezada. Op.Cit. p.19.

El presidente Vicente Fox, dijo:

*“¿ Qué nos han dejado los paraísos oficiales del “arriba y adelante” o de “la solución somos todos”, con todo y su defensa perruna de la moneda? ¿En dónde está el México prometido por el liberalismo social, en donde el del “bienestar para la familia?”*

*¿Cuál es la herencia de 18 años de modelo PRI-liberal ?*

*he aquí los frutos de ese programa económico:*

*Crecimiento promedio anual del Producto Interno Bruto (PIB) de sólo 2.1 por ciento.*

*Una brecha, cada vez más grande y profunda, entre los que tienen de sobra y los que no pueden satisfacer sus necesidades esenciales.”<sup>22</sup>*

Todos estos problemas se han agravado al dejar al país en manos inexpertas, capaces en el renglón privado de la administración de empresas, pero incapaces como políticos, desconocen la creación de consensos, la administración pública y la diplomacia, pues en política estos elementos son indispensables.

*“Un desarrollo regional con marcados contrastes y un campo hundido en la marginación. Un desempleo brutal, que se traduce en la imparable mancha de la economía informal, en millones de braceros que buscan oportunidades fuera de su tierra, en una masa informe de excluidos que, para llevar pan a su casa, se han visto forzados a delinquir.” <sup>23</sup>*

22. Idem

23. Idem

Pareciera que el presidente sigue en campaña, rodeado de un gabinete supuestamente elegido entre lo mejor de lo mejor de su campo quienes sin embargo se han mostrado incapaces a la hora de enfrentar los problemas de la nación.

*“Un sistema financiero que inhibe nuevas inversiones por la carencia de crédito a tasas de interés competitivas, en el que la pequeña y mediana industrias son las víctimas mayores.”<sup>24</sup>*

La necesidad de tener dinero para financiar los proyectos del gobierno, lleva a Fox a procurarse estos recursos por medio del cobro de impuestos en alimentos y medicinas, medida impopular pero que los legisladores de su partido apoyan:

Sin importar los costos políticos y conscientes de que “el nivel de popularidad de presidente Fox y del PAN son los más altos que en cualquier época”, los senadores de Acción Nacional han impulsado la propuesta gubernamental de aplicar el impuesto al valor agregado (IVA) a medicinas y a alimentos, porque quienes se benefician con la desgravación de ambos conceptos son los ‘ricos’, sostuvo el líder del PAN en el senado Diego Fernández de Cevallos.

*“Si vamos a tener que pagar algún costo político lo pagaremos, no será la primera vez y no pasa nada mientras tengamos con que pagarlo”, respondió el coordinador de los senadores panistas luego de una reunión con el Secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz, y otros funcionarios hacendarios. Dijo que los legisladores del blanquiazul van actuar con responsabilidad y aprovechar el momento político, en lugar de asumir “una actitud cobarde, convenenciera, populista y demagógica, que solo va a perjudicar al país”.<sup>25</sup>*

24 Idem.

25 Fox Quezada Vicente. Op. cit. p. 27.

También el presidente Fox esta a favor del aumento en el precio del agua:

*“... precisó que no está en su competencia el incremento a las tarifas del agua, pero insistió en que los municipios deben eliminar los subsidios que aplican para distribuir el líquido a la población...”*<sup>26</sup>

Vicente Fox indicó que a los usuarios les va mucho mejor pagando el agua, por que aquellos que no la cubren se quedan sin el líquido.

Las intenciones de privatizar los servicios que antaño proporcionaba el Estado, para cumplir con las expectativas de la globalización dictadas por el Banco Mundial, son evidentes. La inclusión de importantes empresarios al Consejo de Administración de PEMEX no garantiza la modernización de la paraestatal sino su privatización.

El gabinete económico Foxista ha defendido el proyecto de adelgazar la administración pública y no como mero argumento político. Fox tiene la urgencia de establecer todavía más los grandes intereses del capital transnacional; hacer crecer el ámbito de la esfera privada de los individuos a costa de reducir la de lo público.

### **1.3. La nueva Justicia**

En los 100 primeros días del nuevo gobierno poco se ha visto del combate a la corrupción como decía el candidato Fox, al hablar sobre una nueva relación entre los mexicanos:

*“Dos ideas fundan el Estado en el mundo y justifican su creación y mantenimiento: paz y justicia. Hubo un tiempo en la historia en que la sociedad tomó la decisión de subordinar, a una autoridad escogida por los ciudadanos, la actuación de los individuos, protegiéndolos en sus desavenencias internas e impartiendo justicia...”<sup>27</sup>*

El desapego que tiene el presidente Fox y su gabinete con la mayoría de la población se manifiesta en su preocupación únicamente en el crecimiento económico, dejando a un lado el bienestar social.

*“Muchos milenios han transcurrido desde entonces. Las pequeñas poblaciones fueron transformándose en sociedades complejas, con más relaciones y otro funcionamiento. Pero los dos principios fundacionales permanecen intactos y, a esto, se le llama pacto o contrato social.”<sup>28</sup>*

27. Fox Quesada Vicente. Op. Cit. p 28



La realidad contrasta con el anterior discurso una cosa es ofrecer el cambio en una campaña electoral y otra muy distinta llevarlo a cabo en la realidad: El cambio sufrido por Vicente Fox, de agresivo detractor del sistema a dócil administrador de los intereses de los que antes criticaba:

*“¿ Qué realidad institucional vive la sociedad mexicana?*

*El ciudadano común no percibe ni paz ni justicia. El territorio nacional es un caldero en el que hierven injusticias, pasiones descontroladas por las drogas, miseria e ignorancia. Hay guerrillas en varios estados de la República y una amarga guerra en la universidad, violencia en las calles y corrupción en cada escalón de la función pública. Los responsables de administrar justicia distribuyen privilegios arbitrariamente, y el sistema cierra el paso a la movilidad social, al tiempo que impide el surgimiento espontáneo de las potencialidades del ciudadano...”* 29

La violencia se recrudece por varios factores: por la injusticia, por la impunidad, y por la pobreza. Mientras no se ataque el origen de estos problemas, todo quedará en letra muerta.

La actual administración que dedica tanto tiempo a los discursos de defensa de nuestros compatriotas en el exterior, en la realidad ha jugado un papel mediocre o inclusive contrario a los intereses de los mexicanos en el extranjero.

*“México no puede brillar en el concierto de las naciones porque los recursos naturales y humanos no se aprovechan. Unos, los primeros, porque se explotan y administran con torpeza monumental; los segundos, porque en lugar de estimular una fuerza laboral competitiva, se le considera un lastre, carne de cañón electoral dispuesta al soborno.”*<sup>30</sup>

Se podría combatir la corrupción en parte nombrando funcionarios honestos que buscaran en la administración pública, servir a México y a los mexicanos, no como un vehículo para enriquecerse estafando al pueblo. También podría perseguirse a los funcionarios deshonestos y criminales ha manera de escarmiento o simplemente para cumplir la ley. Al respecto Vicente Fox opinaba:

*“Seamos claros: el Gobierno Federal es la institución más importante de México. Lo es para la cantidad de recursos que maneja, por las facultades que tiene, por los millones de empleados que administra y por la influencia que ejerce en todos los sectores de la sociedad...”* <sup>31</sup>.

Uno de los logros obtenidos en este último proceso electoral, es un mayor equilibrio entre los poderes. Cuestión que limita el histórico presidencialismo mexicano y limita las tentaciones de “Cesarismo” del actual presidente.

<sup>30</sup> Idem

*“No obstante su importancia y trascendencia, esta enorme institución, durante prácticamente todo el siglo XX y lo que lleva del XXI, ha estado en manos de unas cuantas familias que lo conciben como su patrimonio privado y, por tanto, utilizan la administración pública para enriquecerse, sin asumir responsabilidad alguna frente a la ciudadanía...”* 32.

Este recelo ha enriquecerse a través del puesto, contrasta, con el escándalo de las “toallas” y con la filantropía de la primera dama, quien organiza conciertos usando recursos públicos para obtener fondos de una supuesta organización caritativa de carácter privado, dejando del lado la tradicional actividad que le correspondía en el DIF

*“En los últimos 30 años, este proceso se ha acentuado. Tanto, que la corrupción y la indolencia de los altos funcionarios han dado origen al tremendo deterioro del campo mexicano; al excesivo endeudamiento; al irresponsable manejo de las finanzas públicas; a la quiebra del sistema financiero y a la monopolización de muchas áreas de la economía; a la grave inseguridad pública; al centralismo y a la pobreza. Por si no bastara, a la impunidad de los funcionarios públicos..”* 33.

Históricamente los regímenes priístas sacrificaban algún funcionario corrupto para dar la impresión de que el nuevo régimen estaba comprometido con la legalidad. Con el mandato de Fox no han existido “chivos expiatorios”, sus bravatas durante la campaña, han quedado sustituidas por un silencio que podría calificarse de cómplice.

32 Fox Quesada Vicente. Op.Cit.,p.31

33 Idem

*“Las medidas equivocadas e irresponsables del gobierno, en estos años nos han hecho perder una generación completa de mexicanos. Ellos no saben más que de sinsabores de crisis económicas, escándalos de corrupción e inseguridad en las ciudades. Estamos ciertos que los empleados de gobierno son honestos, en su gran mayoría, y cumplen su deber con responsabilidad y entusiasmo. Pero están dirigidos por un partido político cuyos valores son contrarios al patriotismo, la honestidad, el trabajo, y cuyas prioridades nada tienen que ver con brindar servicios de calidad al ciudadano o, mucho menos con cuidar escrupulosamente los recursos económicos, al fin de que rindan y alcancen para todos...”*.<sup>34</sup>

Vicente Fox y su grupo de asesores en comunicación, utilizan el discurso ideológico para propagar sus “verdades” y construir la ingeniería del consenso social para hacer coincidir los intereses del pueblo con los privilegiados intereses clasistas que defienden.

Se pretende eliminar toda discusión seria y profunda sobre los problemas del país, como en el caso de la marcha zapatista. Ahí el presidente primero decía querer “firmar la paz en unas semanas” al tiempo de tratar a su interlocutor zapatista con un supuesto nombre real en una cumbre globalífilica para después manifestarse a favor de la marcha, llamando ahora sí, subcomandante Marcos a su rival, para finalmente influir para que la Cruz Roja Internacional no acompañara a la delegación del EZLN.

Las contradicciones no sólo se limitan a Vicente Fox. Santiago Creel, Secretario de Gobernación, obsesionado por la legalidad no ha podido aplicarla en los casos de los caciques sureños del PRI (Victor Cervera y Roberto Madrazo) quienes impunemente violentan la legalidad de sus entidades. Ni tampoco con las escandalosas escapatorias de narcotraficantes vinculadas con funcionarios carcelarios y de la Procuraduría General de la República (PGR).

En los conflictos electorales de Tabasco y Yucatán Fox no ha tenido una actuación más favorable. Primero a través de su entonces vocera presidencial Martha Sahagún, dijo que no se involucraría en el conflicto por que no era un “metiche”; para después, debido a las presiones del PAN y del PRD, tomar una actitud más razonable, aunque de hecho estos conflictos llevan varios meses sin resolverse y parece que se trata de negociar la resolución del Tribunal Electoral.

*“... Al menos en dos ocasiones se han reunido el secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda, y el presidente de la Suprema Corte, general Góngora Pimentel, para hablar sobre el conflicto en Yucatán.*

*En ambos encuentros Góngora ha señalado que es inaceptable la negociación del fallo del Tribunal Federal Electoral de la Federación, y dejó en claro que la Corte no tiene facultades para “hablar” con los magistrados electorales sobre el tema.*

*Asimismo, en el máximo tribunal existe la certeza de que si se negocia el dictamen del TEPJF quedará en entredicho no sólo la*

*aplicación de la justicia, sino el Poder Judicial de la Federación en su conjunto...”<sup>35</sup>*

35 La Jornada, 23 de febrero del 2001. p. 3.

## **CAPITULO 2**

### **NEOLIBERALISMO, IMPUESTOS Y CHANGARROS**

#### **2. Privatizaciones**

Durante el Porfiriato los intereses extranjeros dominaron la economía mexicana y ciertamente en ese período existía un progreso material considerable, pero los beneficios de tal progreso, no llegaron a la mayoría de la población porque una élite privilegiada por el Presidente Díaz, fue la que gozó de dicho auge económico.

Los trabajadores mexicanos se atenían a las reglas que imponían los patrones extranjeros sin que ninguna autoridad mediara entre ellos. El petróleo y otros recursos naturales eran explotados y comercializados al libre arbitrio de las empresas extranjeras.

La constitución que actualmente nos rige, surgida de la Revolución Mexicana, garantiza la propiedad del territorio y de los recursos naturales de la nación. Contiene preceptos de tipo social para obreros y campesinos, otorgándoles un trato preferencial a los empresarios nacionales sobre sus homólogos extranjeros.

No obstante debido a las reformas efectuadas a nuestra Constitución, los intereses particulares pueden ahora abarcar hasta el patrimonio común de los mexicanos, utilizando a su arbitrio los recursos renovables y no renovables, tomando en cuenta sólo la

rentabilidad y la ganancia que obtienen de ellos.

La política económica de los últimos tres sexenios fue consecuencia de haber seguido las indicaciones de organismos internacionales, tales como: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la organización Mundial de Comercio (OMC), etc., estas indicaciones se caracterizan por la apertura del mercado donde se permite la fuga de capitales al exterior, así como también por ser una relación económica asimétrica, mientras que en E.U. existe el proteccionismo en Latinoamérica se fomenta abrir la economía a los productos extranjeros.

El pueblo soportó las “justificadas” crisis del modelo económico neoliberal pero empuñó su voto para el triunfo panista.

Las privatizaciones son parte medular de la globalización, Vicente Fox durante su campaña presidencial decidió, por razones electorales, decir que no privatizaría PEMEX, ni la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Las acciones emprendidas en los primeros meses de su mandato presidencial, nos llevan a pensar que Fox mintió en sus discursos acerca de la no privatización de estas empresas; por el intento de inserción de empresarios en el Consejo de Administración de PEMEX, bajo el pretexto de optimizar el manejo de la paraestatal sin nombrarlos funcionarios públicos, contraviniendo la ley, así como por la apertura a la inversión privada en el ramo de la electricidad. Acciones que resultan contrarias a sus promesas de no privatizar el petróleo ni la electricidad.

El modelo económico neoliberal de los últimos tres sexenios, y del actual gobierno de Fox, ha fomentado una terrible e inequitativa repartición de la riqueza y un crecimiento económico que solo beneficia a unos cuantos. Justificando las privatizaciones con el argumento de volver más productivas a las empresas e instalarse así en la globalización mundial.

Pero en realidad los beneficios han recaído históricamente en las familias y en los amigos de nuestros gobernantes, ya sea para que logren crear fortunas a través de puestos en el gobierno o por medio de jugosos negocios.

La globalización mundial exige a través de organismos internacionales que se privaticen las empresas del Estado y que el capital sea quien gobierne a los pueblos. Uno de los más recientes beneficiarios de las privatizaciones es el ex-presidente Ernesto Zedillo, quien recién se incorporó a la empresa ferroviaria estadounidense Union Pacific, como miembro de su junta directiva. Cabe destacar que la Union Pacific posee el 26 por ciento de Ferrocarriles Mexicanos (FERROMEX), gracias al proceso de privatización emprendido anteriormente por la administración zedillista.

Es evidente que los estragos producidos por nuestros gobiernos en los últimos años, se concentran en los segmentos de población (cada día más grandes) marcados por la desigualdad y la pobreza extrema. Pero estos no son los únicos perjudicados; el mercado mundial liquida a las empresas más débiles y conduce la desaparición de la economía tradicional.

Si en sus orígenes el capitalismo creció destruyendo las comunidades rurales y forjó Estados nacionales, la misión de la globalización actual es borrar las fronteras para las



mercancías, excluyendo a la gran mayoría de la población, en beneficio de una corriente modernizadora que concentra la riqueza en unos pocos seres humanos.

*“La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) estuvo en etapa de revisión de proyectos de privatización que dejó la pasada administración, y continuará con ellos para ampliar las inversiones en ferrocarriles, carreteras y puerto; porque este esquema conviene para que el Gobierno Federal, libere recursos y los dirija a combatir la pobreza e impulsar la educación y la salud”.<sup>36</sup>*

La continuidad de los programas económicos del antiguo régimen que tanto criticó Fox durante su campaña, queda manifiesta en el nombramiento de Francisco Gil Díaz, en la Secretaría de Hacienda. El que fuera artífice de la política económica en el sexenio de Carlos Salinas, dió seguridades a los inversionistas extranjeros acerca de la apertura eléctrica y en el sector del gas, además de anunciar modificaciones en las tasas de imposición para reducirlas del 40 al 32 por ciento en lo que respecta al Impuesto sobre la Renta para impulsar la inversión.

## 2.1. PEMEX

Esto opinaba Vicente Fox, durante su campaña en busca de la Presidencia con respecto al petróleo:

*“Las reservas petroleras de la nación se cuentan entre las más grandes del mundo. Constitucionalmente, pertenecen al pueblo de México. Así deben conservarse. No es necesario ni conveniente privatizar esta enorme riqueza, pero si debe hacerse eficiente su manejo y aprovechamiento. PEMEX, la empresa pública que explota este recurso natural de los mexicanos, requiere transformarse para ser viable, a corto plazo y largo plazo, en un mercado abierto a la competencia...”*<sup>37</sup>.

Esto parece solamente un recurso retórico, ya que no es otra cosa que privatizar la empresa pública más importante de México: PEMEX..

*“¿Que es lo que han hecho los gobiernos priistas con el petróleo? PEMEX vive una descapitalización inaudita; muchas de sus plantas son obsoletas; ha generado, en vez de riqueza, un reguero de corrupción, de pobreza y marginación de campesinos o pescadores, despojados unos y otros de sus parcelas o medios de vida por la contaminación de aguas y tierras, cuando no de sus vidas. Por si no bastara, al consumidor PEMEX le vende gasolinas más caras, contaminantes y de baja calidad, o gas de consumo domestico a*

*precios desorbitados. Hay más: al pueblo le predicán que el petróleo es “ nuestro”, cuando la paraestatal vende el crudo para ser procesado en el extranjero y, luego, nuestro petróleo regresa a México, refinado y a mayor precio...”<sup>38</sup>.*

37 Idem

38 Idem

Ha sido característica del actual régimen en sus innumerables viajes, ofrecer los recursos naturales del país en diferentes foros, sin tomar en cuenta nuestra Constitución Política, ni tampoco al Congreso de la Unión.

*“Con otra, el gobierno no puede hacerse cargo de la petroquímica, pero tampoco puede privatizarla, porque esta completamente quebrada...”<sup>39</sup>.*

Parece ser que uno de los objetivos del actual gobierno es dejar de lado su compromiso en el manejo del petróleo y de todas las empresas públicas, acabar con los subsidios y seguir las indicaciones del Banco Mundial, donde sólo los países subdesarrollados abandonan totalmente a la iniciativa privada todo negocio público, lo que no sucede por ejemplo en los Estados Unidos quienes protegen y subsidian su campo.

*“Durante la conferencia que ofrecí ante el American Society, en mayo de 1996, en Nueva York, manifesté que los hombres de negocios son más capaces que el sector público para hacer rentable la paraestatal; dije también que jamás deberíamos deshacernos del crudo, del recurso natural, y subrayé la posibilidad de convertir una empresa pública del Estado en una empresa pública de mercado, en términos cristalinos y transparentes, con objeto de hacerla productiva*

*La interpretación que algunos medios de comunicación y mis*

*contrincantes políticos han dado a este encuentro no pudo ser más sesgada.*

39 Idem

*La realidad es que la última palabra no la tiene el Poder Ejecutivo, sino el Congreso de la Unión y, en última instancia, la sociedad. Cualquier protesta que se haga debe garantizar cinco aspectos fundamentales:*

- 1.- El País, los mexicanos y los ingresos presupuestarios deben obtener los beneficios de este recurso.*
- 2.- Los trabajadores permanecerán como accionistas y, en caso de desplazamiento, mantendrán asegurada su fuente de ingreso*
- 3.- El consumidor ha de beneficiarse con mejores precios y calidad.*
- 4.- Cualquier posible salida requiere tener sentido social.*
- 5.- El petróleo debe seguir siendo, por siempre, de los mexicanos”.<sup>40</sup>*

De acuerdo al discurso de Fox, los beneficios de la riqueza del petróleo deben de ser para el pueblo, pero en la realidad busca beneficiar a un reducido número de empresarios como en el caso del gas doméstico:

*“Pemex Gas informo que la Secretaría de Hacienda sólo autorizo 4 mil 757 millones de pesos de los 7 mil 528 requeridos para desarrollar los proyectos de inversión que permitan incrementar la oferta de gas en el mercado, por lo que subsidiaria tendrá que buscar esquemas de financiamiento privado para llevar a cabo los proyectos que quedaron fuera del presupuesto...”<sup>41</sup>*

No obstante PEMEX cede ante las presiones de los industriales del gas natural y modifica las cláusulas para volverlas convenientes a los intereses de estos últimos.

40 Fox Quesada Vicente. *Op.Cit.* p. 59.

41 *La Jornada*. 2 de marzo del 2001. p. 42.

Unas 500 empresas que consumen el 90 por ciento del gas natural que produce Petróleos Mexicanos (PEMEX) aceptaron firmar los contratos que les garantizan el abasto de dicho combustible a 4 dólares por millón de Btu, pero luego de que por tercera vez la paraestatal cedió a las presiones de industriales, quienes lograron modificar las cláusulas como el consumo mensual y garantías, entre otras.

*“Hoy 22 de febrero vence el plazo para que los grandes y medianos consumidores de gas natural firmen los contratos con PEMEX gas y Petroquímica básica, con los que quedarán protegidos por 3 años contra las fluctuaciones del mercado. Esta sería la tercera medida a través de la cual la subsidiaria cobija a los industriales, toda vez que en octubre del año pasado les otorgo un 25 por ciento de descuento en los precios del gas consumido durante agosto, siempre y cuando compraran coberturas para los meses siguientes”*<sup>42</sup>

*“En enero pasado, ante la amenaza de cerrar fuentes de empleo, PEMEX Gas ofreció proteger por segunda ocasión a los industriales al prometerles un “precio México” para el gas natural a través de un mecanismo financiero denominado swap, con el que la empresa les garantizaría el abasto de combustible a 4 dólares por millón Btu, no obstante los privados que tuvieron casi un mes para modificar diversos puntos por considerarlos inconvenientes a sus intereses.”*<sup>43</sup>

42 La Jornada. 21 de febrero del 2001. p. 22.

43 La jornada. 2 de marzo del 2001. p. 42.

Además de lo dado a conocer por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el presidente de la Concamin, Alejandro Martínez Gallardo, explica que la base para calcular el consumo mínimo ya no será anual, sino mensual y se acordó, que habrá condiciones más flexibles para las empresas que dejen de operar por mantenimiento y una reducción en las tasas de interés.

Mientras el monopolio que poseen cinco familias en el sector de distribución de gas LP, incrementa en más de 700 por ciento el precio del combustible en perjuicio de la población, ante la indiferencia de las autoridades. Aunado a las irregularidades en el servicio, que pone en riesgo la vida de los usuarios de este servicio, pone en tela de juicio las intenciones de la actual administración de beneficiar a un mayor número de mexicanos.

Los hechos emprendidos por el presidente Fox se contradicen con sus promesas de campaña. Como el fallido intento de inserción de empresarios en el Consejo de Administración de PEMEX, que sin ser servidores públicos y violentando los estatutos de la empresa paraestatal constituía en los hechos abrir de facto las puertas a una futura privatización.

*“ Analistas exigieron al gobierno federal vigilar de cerca al nuevo*

*Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (PEMEX), que estará integrado por los cuatro empresarios más importantes del país..”<sup>44</sup>*

<sup>44</sup> El Universal. 19 de febrero del 2002. p. D9.

La experiencia nos dice que no siempre ha resultado benéfico dejar las empresas públicas en manos privadas, debido a los malos manejos, defraudaciones, e incompetencia; de igual forma que cuando están en manos públicas.

*“Sería inaceptable que la paraestatal sirva para “maximizar la fortuna de unos cuantos”, coincidieron Raúl Aníbal Félix, catedrático del CIDE, José Luis Calva, investigador de la UNAM.*

*Ambos especialistas coincidieron que PEMEX no debe utilizarse como fuente de “negocios poco claros”.<sup>45</sup>*

La falta de una cultura cívica entre la mayoría de los mexicanos imposibilita que tanto la iniciativa privada, como el gobierno manejen las empresas nacionales con honradez. La solución radica en la educación de las futuras generaciones.

*“Raúl Aníbal Félix, catedrático del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), mencionó que si bien las modificaciones al régimen fiscal de PEMEX son adecuadas, se corre*

*el riesgo de que los empresarios actúen por el bien propio y no por el de la nación.”<sup>46</sup>*

45 Idem

46 Idem

Nuestras leyes y reglamento se han caracterizado por ser avanzados y de una gran claridad. El problema radica en que no se cumplen las normas de manera cabal y cotidiana.

*“Alertó que actitudes erróneas de los consejeros podrían provocar desvíos en el funcionamiento de Petróleos Mexicanos.*

*En este momento, insistió Aníbal Félix, se requiere maximizar la renta de los mexicanos y no de “un pequeño grupo de empresarios”:  
El investigador comentó que para evitar cualquier desvío es fundamental que el gobierno federal y la misma sociedad vigilen de cerca la labor de los consejeros. De hoy en adelante, dijo, pediremos números más transparentes de la operación de la empresa.”<sup>47</sup>*

En el mundo actual se ha fomentado la competencia, la individualidad y el egoísmo en detrimento de las comunidades y del bien común de los pueblos. Esto es consecuencia del capitalismo, que no se conforma nunca y quiere seguir acumulando riquezas, aún en perjuicio del propio medio ambiente.

Por su parte José Luis Calva, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), advirtió que las modificaciones al régimen de Petróleos Mexicanos podría ser una veta para la realización de “negocios poco claros”.



No descartó la posibilidad de que los consejeros pertenecientes a la iniciativa privada utilicen información privilegiada en beneficio de sus consorcios.

47 Idem

José Luis Calva dijo que los recientes nombramientos son “negativos” y debido a que en el sector público hay reconocidos especialistas en la materia.

*“Estoy convencido que los integrantes del Consejo de PEMEX, deben de ser personas independientes que no tengan ningún conflicto de interés.”<sup>48</sup>*

Inclusive el presidente Vicente Fox anunció modificaciones al régimen fiscal de PEMEX con el fin de agilizar la modernización de la paraestatal.

En el nuevo Consejo de Administración de PEMEX participarían, los empresarios: Carlos Slim, presidente del Grupo Carso; Lorenzo Zambrano, de Cemex; Alberto Romo, de Grupo Pulsar y Rogelio Rebollar ejecutivo de Cemex. Esto conllevaría a un evidente conflicto de intereses.

## **2.2 Comisión Federal de Electricidad**

*“Legisladores de PRI y PRD consideraron que la iniciativa del presidente Vicente Fox Quesada en materia de energía eléctrica, en el sentido de dejar que el mercado rija las tarifas provocará el rechazo nacional. El dejar esta situación al libre juego de la oferta y la demanda ocasionará un aumento en el precio, en perjuicio de la población, aseguraron.*

*Sin embargo, el presidente de la Comisión de Energía del Senado, el panista Juan José Rodríguez Prats, defendió la propuesta del Ejecutivo, con el argumento de que la libre competencia entre las nuevas compañías propiciará una baja en los costos”...<sup>49</sup>*

La propuesta presidencial resulta confusa desde el momento en el cual dice que: el permitir la inversión privada para generar recursos, la libre competencia de nuevas compañías, el regirse por la oferta y la demanda no implica la privatización ni afecta la soberanía del país.

*“Tras dos años de férrea oposición a cualquier cambio en la industria eléctrica, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) inició la discusión en torno en cambios en Luz y Fuerza del Centro*

*(LFC), empresas en las que se podrían aplicar en el corto plazo reformas radicales en los procesos operativos”<sup>50</sup>.*

49 La Jornada, febrero 8 del 20001. p. 5.

50 Idem

La dirección general de la compañía Luz y Fuerza del Centro (LFC) entregó el año pasado al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) su propuesta de modernización, en la que se destaca la subdivisión de la zona de influencia de dicha compañía para acercar los servicios a los usuarios, renovar procesos administrativos y emprender una reestructuración de puestos de trabajo. El análisis de la propuesta había permanecido prácticamente en receso; sin embargo, meses después la presencia de Vicente Fox en un importante acto del SME y su “compromiso político” de no privatizar la industria eléctrica, motivaron a la directiva de este sindicato y a su comisión de trabajo a acelerar el estudio de la propuesta con el fin de presentar una postura definitiva en unos cuantos días y refrendar el resolutivo en asamblea general.

*“La discusión acalorada como suele suceder entre los integrantes de esta organización gremial, inició ayer en el auditorio principal del SME, donde se reunieron los representantes de los 45 mil electricistas de LFC que atienden la zona centro del país. Algunos trabajadores manifestaron su temor porque la reestructuración sea “la puerta para la privatización”, mientras que integrantes del comité central señalaron que aceptar ese proceso es la única vía para defender el carácter público de LFC...”<sup>51</sup>.*

Desgraciadamente los líderes sindicales en nuestro país no se han distinguido por ser defensores de sus agremiados sino, al contrario, se han caracterizado por negociar con

las autoridades a cambio de prebendas personales. Ello aunado a la prolongada permanencia de éstos al frente de sus respectivas organizaciones, no garantiza la objetividad de sus opiniones.

51 La Jornada, marzo 2 del 20001. p. 27.

El secretario de Energía, Ernesto Martens en una conferencia de prensa declaró:

*...”Respecto a la propuesta que el Ejecutivo presentará al Congreso mexicano para reformar el sector eléctrico, el secretario de Energía rechazó que se vaya a producir un enfrentamiento entre ambos poderes, porque, dijo, se trata de dar prioridad al crecimiento económico del país sobre intereses o diferencias partidistas. “El país necesita generar más de un millón de empleos por año y para eso se necesita energía eléctrica, así que debemos buscar el camino para generarla o de lo contrario tendremos graves consecuencias”.*

*En otro aspecto, no descartó que en el futuro se considere la posibilidad de capitalizar a Petróleos Mexicanos (PEMEX) a través de la bursatilización de acciones...”*.52

Arturo Reinkinger, del Proyecto Universitario de Energía (PUE) de la UNAM, advirtió que de elegirse la inversión de la iniciativa privada nacional o extranjera se corre el riesgo de vivir una situación similar a la del estado de California.

*“Al pasar a manos de las empresas privadas la generación y transmisión del energético, éstos dejaron de preocuparse por lo*

*público. Empezaron a cotizar en la bolsa, aumentaron el precio a los consumidores y cortaron el suministro con el fin de maximizar el valor de sus acciones en el mercado”. Aseveró el investigador”.<sup>53</sup>*

<sup>52</sup> Idem

<sup>53</sup> Novedades, 19 de febrero del 2001. p B5.

Leticia Campos, fundadora de la Mesa de Observación Ciudadana de Energía, dijo que la situación geográfica de nuestro país lo hace una nación estratégica para la expansión comercial en energéticos de Estados Unidos por ser la conexión con América del Norte, Centro y Sudamérica.

En el primer viaje de Bush a México, además de evidenciar la subordinación del nuevo gobierno con Estados Unidos, mostró también el interés del mandatario estadounidense de importar energía desde nuestro país. Contrariamente en uno de sus programas radiales de los sábados (Fox en vivo, Fox contigo) el presidente aseguró que, nuestro país ya no es autosuficiente en energía, por ello es necesario construir líneas troncales de conducción eléctrica para conectar a México, Canadá y Estados Unidos, desde Alaska hasta Panamá.

*“El sector privado tiene el compromiso de generar los recursos suficientes para fortalecer la infraestructura eléctrica del país, dijo Eugenio Laris Alanís, director de proyectos de Inversión Financiada de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Al participar con la representación de Alfredo Elías, director general de la CFE, en la Séptima Reunión Anual del Sector de energía e Industria, organizada por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC),*

*el funcionario indicó que ante el reto de cubrir las crecientes necesidades de energía planteadas por el dinámico crecimiento económico de México, se ha emprendido la transformación del sector eléctrico, con lo que se busca, entre otros objetivos, propiciar una mayor inversión privada, la cual podría darse en los próximos años y alcanzar un nivel semejante a la del sector público” 54*

54 Idem

Primero se dice que es necesaria la intervención del sector privado en la CFE, debido a que se necesita generar más energía y, después, se argumenta que los excedentes de electricidad y petróleo son relevantes para el plan Puebla-Panamá de Vicente Fox.

*“El excedente de energía eléctrica y petróleo en el sureste para realizar exportaciones hacia otras naciones fue planteado por un organismo del gobierno federal como parte del Plan Puebla-Panamá, una iniciativa de la administración del presidente Vicente Fox, que incluye además de México a seis países centroamericanos. La oferta de energía eléctrica y petrolera de México constituye uno de los mayores atractivos para el desarrollo del plan...”55*

El siete de marzo de este año en una gira por el estado de Michoacán, antes de pasar por la siderúrgica Lázaro Cárdenas, el presidente Fox se comprometió con los sectores productivos del país a encauzar su gobierno hacia el trabajo, honestidad y la transparencia:

*“porque si nosotros no generamos riqueza, no generamos recursos, sería verdaderamente vergonzoso que el dinero que ustedes sí generan y que ponen en nuestras manos, no fructificara reduciendo la pobreza, abriendo oportunidades de empleo, autoempleo y oportunidades para los jóvenes”.56.*

Las políticas energéticas del presidente resultan difíciles de entender por las contradicciones en las que incurre, no sólo en sus discursos, sino también en sus acciones de gobierno, que parecen beneficiar al capital extranjero particularmente norteamericano, quien resultaría beneficiado al recibir los recursos energéticos de México.

55 La Jornada, 8 de marzo del 2001

56 Idem

Si las gestiones de Fox para abrir la CFE a capital privado llevan la misma dirección de sus antecesores, se busca la seguridad energética de otros países sin importar nuestra soberanía; y si el mercado se vuelve el único indicador para regular la explotación de los recursos naturales, se corre el peligro de que la búsqueda de ganancia de unos cuantos perjudique a la mayoría de los mexicanos.

*...”Los procesos de desregulación en materia de electricidad y gas que hoy se impulsan en diversos países deben de ser revisados con detenimiento, a la luz de resultados negativos en países en que se aplicó este tipo de esquemas, pues se desarrollaron prácticas monopólicas, se elevaron desproporcionadamente las tarifas, se frenó la inversión y se registro desabasto. Es indispensable que el Estado mantenga la responsabilidad de garantizar la prestación adecuada del servicio público de electricidad, así como la capacidad de rectoría y planeación sobre los eslabones básicos del sector energético...”<sup>57</sup>*

El desempleo y la pobreza son calamidades históricas de nuestro país y se agudizan con las políticas económicas de los últimos dieciocho años, deteniendo el desarrollo de la mayoría de los mexicanos.

La política económica adoptada durante estas dos décadas fue el cumplir los

dictados de los organismos internacionales para llevar al país a un desmantelamiento de la planta productiva, convirtiéndonos en un país maquilador e hipotecar la soberanía económica.

Con la crisis financiera de 1994, el gobierno de Ernesto Zedillo se abrió al mercado internacional, fortaleciendo las alianzas monopólicas mundiales. Esta política golpeó severamente a la micro, pequeña y mediana empresa de México.

57 Mensaje a la Reunión Hemisférica de Ministros de Energía. México 2001.

En el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000) se otorgaron importantes subsidios a las empresas consumidoras de energía afectando las finanzas de Luz y Fuerza y, por otro lado, se restringió los presupuestos de inversión, suspendiendo todos los proyectos de construcción y renovación de instalaciones aunque éstas ya sean obsoletas.

El presidente Fox dice que no se privatizarán los activos de Luz y Fuerza pero se mantiene la intención de mandar al Congreso una iniciativa de modificación constitucional, para abrir al mercado la generación de energía eléctrica.

La industria eléctrica es un recurso estratégico para nuestra economía en esta se genera una gran parte del desarrollo y el crecimiento de nuestro país, para elevar la productividad, para crear empleos y finalmente para defender nuestra soberanía.

Los grandes capitalistas nacionales y extranjeros pretenden abrir la industria eléctrica a la competencia del mercado mundial para hacer jugosos negocios a costa del beneficio social, del crecimiento general de la población.

Las presiones de los consorcios internacionales y de los organismos financieros mundiales, tendrán su contrapeso en el Congreso y en el Sindicato Mexicano de Electricistas, así como en amplios segmentos de la llamada sociedad civil.

*“Este viernes al mediodía estallará la huelga en la Compañía de Luz*



*y Fuerza (CLF) de no satisfacerse la demanda del Sindicato Mexicano de Electricistas de un aumento salarial de 29 por ciento, advirtió su dirigente Rosendo Flores, tras responsabilizar al gobierno federal de las consecuencias de un eventual “caos eléctrico” provocado por la falta de inversión desde hace tres décadas en esa paraestatal y que afectaría a cinco millones de usuarios”.<sup>58</sup>*

58 La Jornada, 13 de marzo del 2001.

### **2.3 FOBAPROA**

El Fobaproa es el saqueo a la nación proyectado por funcionarios, banqueros y grupos económicos enlazados al régimen y relacionados en la quiebra del sistema financiero y el rescate bancario. La mayor parte de las operaciones irregulares e ilegales que perpetraron banqueros y empresarios fueron convertidas en deuda pública que todo el pueblo deberá pagar.

Los recursos que obtuvo el PRI, mediante sus arreglos con Banca Unión de Carlos Cabal Peniche, tendrán que ser pagados por la ciudadanía y los procesos judiciales contra banqueros defraudadores se caen por la incompetencia procesal de los representantes del gobierno. Esto aunado a la falta de un marco normativo aplicable a las circunstancias del momento.

Antes de que estallara el escándalo del rescate bancario los deudores de El Barzón habían advertido lo que pasaba. El diputado Fanzi Hamdan admitió que sólo hasta que el presidente Ernesto Zedillo envió la iniciativa de convertir en deuda pública 552 mil 400 millones de pesos, en marzo de 1998, fue cuando los panistas repararon en el truculento

tema.

Las autoridades financieras, con el pretexto del secreto bancario, se resistieron a entregar información inclusive a los legisladores. De manera irregular se fue conociendo el tamaño del botín que involucra a banqueros, empresarios y funcionarios de alto nivel.

Banpaís, banco manejado por Ángel Isidoro Rodríguez se autoprestó al grupo financiero Asemex-Banpaís, del cual formaba parte el propio Rodríguez.

*El Divino*, como es conocido Ángel Isidoro Rodríguez, le prestó a su hermano 7 millones de dólares y a su padre, Isidoro Rodríguez, magnate del autotransporte, 44 millones de pesos. A Jorge Lankenau le prestó casi 22 millones de pesos y cerca de 25 millones de dólares, cuando éste último estaba vinculado a Confía; a Cabal Peniche (de Banca Unión) le dio créditos por casi 60 millones de pesos.

A otros magnates, socios suyos en Banpaís, también les prestó: a Pablo Rountanet, 31 millones de pesos y más de 2 millones de dólares; a Guillermo Padilla, 112 millones de pesos y 4.5 millones de dólares; a Elías Sacal, más de 4 millones de dólares y 1 millón de pesos; a los hermanos Aaron y Jack Kahan, más de 12.5 millones de dólares y casi tres millones de pesos.

Ninguno de estos préstamos fue pagado, cayeron en cartera vencida, y el Fobaproa, al intervenir Banpaís, asumió todos los compromisos.

Similar fue el caso de Banco Bitel, cuyo principal accionista era el expresidente de la Asociación Mexicana de Bancos, Antonio del Valle, quien también incurrió en operaciones de crédito cruzados y relacionados con otras instituciones bancarias para financiar sus negocios personales como el caso del grupo financiero Promex. También realizó operaciones de autopréstamo para pagar un crédito mediante el cual adquirió el

grupo financiero Bital (*Proceso 135*).

En cuanto a los créditos cruzados Banco Bital celebró, en 1996, un contrato con accionistas de Promex por 22 millones de dólares, quienes se repartieron entre Mauricio López, Eudardo Carrillo Díaz, José Guarneros Tovar y José Méndez Fabre, que como garantía ofrecieron títulos de Profin. A pesar de que la deuda estaba programada para pagarse en abril de 1998, en mayo del 2001 seguía vigente beneficiando a los accionistas de los bancos

Banca Promex correspondió a Bital: le prestó más de 23 millones de dólares a Antonio del Valle y a su esposa Blanca Perochena, así como a sus hermanos Adolfo e Ignacio, y a Divo Milán Hadad; accionista todos de la segunda institución que dejaron en garantía acciones del banco.

Banco del Atlántico también prestó a los del Valle, en un período anterior a la fusión de ambas instituciones: Antonio recibió 52 millones, Ignacio 39, Adolfo 34 millones, Jorge Esteve Campdera 73 y Luis Berrondo Martínez 52 millones. En total, 250 millones de pesos. La garantía, acciones de Bital.

Muchos de los créditos otorgados y que fueron clasificados por el Fobaproa como de escasa o nula recuperación, estos créditos por una extraña razón beneficiaron a personajes como: Adriana Salinas de Gortari y su esposo, Jorge Hank Rhon, por mencionar algunos famosos personajes quienes se destacan del influyentismo, incompetencia y componendas entre funcionarios de alto nivel por ser permanentes usuarios como Guillermo Ortíz y empresarios apegados al régimen.

En una entrevista radiofónica del 3 de julio de 1998, el periodista Eduardo Ruíz Healy, preguntaba al entonces candidato Vicente Fox sobre si veía algo positivo en el gobierno federal, a lo que Fox respondía:

*“Mira, es que lo poco bueno que puede haber no se nota en esta acumulación de rezagos. Sólo pienso en el Fobaproa, y pienso en esa hipoteca que va a gravitar sobre nuestros hombros, o pienso en el asunto de Chiapas, que lleva 70 años en ese nivel de subsistencia, pero además lleva cuatro años desde una declaración de guerra y no se ha podido resolver. Entonces cada día que pasa es un día que podemos estar construyendo ese México maravilloso”.<sup>59</sup>*

59 Ruíz Healy, Eduardo, En voz de Vicente. Ed. Oxford University. México, 2000 P. 28.

En el programa televisivo de TV Azteca “Línea de fuego”, conducido por Eduardo Ruíz-Healy, se interrogó al candidato Vicente Fox sobre el apoyo que dio el PAN al rescate bancario y esto fue lo que contestó:

*“Sí, pero el descalabro no lo hizo mi partido. Una vez que revientas el país, hay que reconstruirlo, y hay que reconstruir el sistema financiero.*

*Estimamos que 40% del total del ingreso fiscal ya está comprometido de una manera u otra; ya no está disponible para promover el desarrollo.*

*Ese 40% es, primero, deuda pública, pago de intereses, segundo, rescates bancarios, carreteras, del sistema de seguridad social del país, el IMSS, el ISSSTE, el Banrural, el Banpesca... todos los errores cometidos en el pasado están ahí, en esa buchaca.*

*De esto debemos tener mucha conciencia los mexicanos: acá nos presentan cifras de éxito y nos dicen que este sexenio camina muy bien, pero sólo acumuló más y más de estos compromisos: repito: de cada peso que entra fiscalmente, sólo 60 centavos están disponibles; y de esos 60 centavos, el 85% ya está comprometido en gasto fijo, en*

*gasto corriente, en nómina. Todo se consume dentro del gobierno. ¿Qué te queda para impulsar el desarrollo? Algo cercano a 10% del total de ingreso fiscal...”* 60

60 Ruíz Heally Eduardo. Op. Cit. p. 153.

*“...Sin embargo, hay que señalar que ese 40% de dinero que se consume... De errores y rescates, viene de ahí, de los errores y los rescates más que del endeudamiento. Sí he propuesto que estemos atentos a ir renegociando la deuda externa, para alargar el plazo, para reducir las tasas de interés, pero hoy ya no es el problema principal del país; ese asunto está superado, es manejable. Ahora el problema son el encubrimiento de errores del pasado y el dinero destinado a los rescates. Eso sí gravita fuertemente sobre el presupuesto. ¿Pero qué vas a hacer si éste es el país que te entregan?”* 61

Haciendo menos la terrible deuda externa del país, Vicente Fox dice que el problema es la deuda interna; sobre todo, la provocada por los “errores” y los salvamentos. Con el pretexto que de haber permitido la quiebra de una intermediaria financiera se hubiese provocado un mayor descrédito al país, después de los problemas para amortizar en 1995 los tesobonos por 42 mil millones de dólares que acumulaba la inversión extranjera.

En 1996 el gobierno mandó un paquete de iniciativas al Congreso, con la posibilidad de una partida extraordinaria de 21 mil millones de pesos, para rescatar las carreteras privadas de cuota construidas en el sexenio anterior.

Si no se reestructura y sana la banca con una visión de servicio al país, los rescates no tendrán fin. Además de que detrás de la ineficiencia y los errores del rescate bancario existe una red extensa de complicidades y corrupción que quedó impune, pese a las promesas de campaña del ahora presidente Fox.

61 Ibid; p.154

Dolores Padierna en su libro *“La historia oculta del Fobaproa”* narra los acontecimientos que antecedieron a la crisis económica del sexenio zedillista, el crecimiento del Fobaproa, la situación de los créditos bancarios que ahí fueron a parar, las negociaciones secretas del PAN con el gobierno para avalar la conversión de los pasivos del Fobaproa en deuda pública y la aprobación del sustituto de éste, el IPAB.

*“Todo lo que hicieron los dirigentes panistas fue puro disimulo y, cuando se les exigieron definiciones, actuaron con dolo. Por un lado, engañaron a la opinión pública, fingiendo que rechazarían el Fobaproa. Sin embargo, conforme los momentos de las grandes definiciones se acercaban, uno a uno los dirigentes panistas se pasaban lentamente a lado de la posición priísta”.* 62

Pero todo ese “gran fraude a la nación”, como lo definió el panista Fauzi Hamdan al Fobaproa cuando fue aprobado en la Cámara de Diputados, fue gracias a las gestiones de la dirigencia y legisladores de Acción Nacional. No obstante el presidente Fox dice que el descalabro no lo hizo su partido y no ha tomado a lo largo de sus primeros 100 días de gobierno ninguna Acción en contra de los defraudadores de la banca, por el contrario ha ratificado a Guillermo Ortíz como gobernador del Banco de México.

Nuestros economistas que critican el paternalismo y el populismo dañino hacia obreros, campesinos e indígenas, tienen un paternalismo sui-generis con las pequeñas elites financieras. Sin embargo el casi 50% de la población de México, sin ser economistas de Harvard o Yale, saben de la pobreza y la marginación, que hasta ahora no ha sido objeto de ningún rescate.

62 Padierna, Dolores, *La historia oculta del Fobaproa*. Ed. Biblioteca Plural. México 1997. p.33

Pese a la propaganda oficial y los estudios en el extranjero, los encargados de las finanzas públicas (muchos de ellos repiten en el gobierno del cambio) no han sido nada eficaces; según el informe del auditor canadiense Michael Mackey: existía un adeudo de 80 millones de dólares; un sistema bancario frágil; una deuda que heredaremos a las futuras generaciones, además de la desaparición de los culpables y responsables de las operaciones ilegales del Fobaproa.

Los funcionarios involucrados en el asunto pueden estar tranquilos ya que según el informe de Mackey, finalmente lo están haciendo bien y difícilmente se les podrá acusar legalmente de algo. Sin embargo, varios de ellos han quedado como ineficientes, irresponsables, descuidados. Y no sólo eso, aparecen también a los ojos de la opinión pública como sospechosos al negarse a proporcionar información que el auditor canadiense solicitara.

Estos fueron los compromisos de Fox en torno a la reforma financiera:

*“El manejo de la economía y su desarrollo exige seriedad, responsabilidad y profesionalismo. Hay que observar las variables, utilizando un enfoque multidisciplinario, y mantenerse alerta, leyendo*

*el registro de los controles a fin de evaluar, en forma continua, los resultados que arrojen las iniciativas para acelerar la marcha de progreso anhelada o la ambición ansiosa de sacar de la postración y del olvido a tantos millones de mexicanos. Luego, hacer ajustes con rapidez y eficacia, enfrentando los embates de otras economías sobre el sistema económico del país”.<sup>63</sup>*

63 Fox Quesada Vicente. *Op. Cit.* pp. 73-74.

*“Mientras eso sucede, hay hechos que tenemos que enfrentar sin eufemismos. Nuestro sistema financiero está debilitado, por lo que no puede ser el promotor del desarrollo de México, la falta de regulación adecuada, una privatización desaseada y errores en la conducción económica han hecho de la banca una carga pesada de llevar, cuando debería de ser la palanca del impulso nacional.*

*Los mexicanos emprendedores han expresado con claridad su deseo de encontrar socios y llevar adelante sus proyectos de negocios, su intención de participar en la generación del ahorro; su certeza de que es necesario crear oportunidades que generen riqueza; su anhelo de conseguir capital o respaldo financiero para llevar a la práctica las buenas ideas; su convicción de que el país requiere instituciones que faciliten el encuentro entre quienes necesitan capital o crédito y quienes tienen sobrantes de ahorro para invertir o prestar.*

*En síntesis, los emprendedores demandan un sistema financiero que:*

- *Sea detonador del desarrollo nacional y apoyo indiscutible del*



*aparato productivo.*

- *Pueda manejar tasas de interés competitivas a nivel internacional.*
- *Sea regulado por leyes y reglamentos claros y supervisado estrechamente por las autoridades del ramo.*
- *Sea de cobertura amplia para todas las empresas, ciudadanos individuales y regiones del país”.<sup>64</sup>*

64 Idem

Otros puntos que señalaba como fundamentales eran:

- *“Rediseñar el negocio bancario para hacerlo más redituable y contribuya al desarrollo nacional.*
  - *Establecer un mecanismo ágil que permita intervenir oportunamente a los bancos con dificultades crediticias o financieras.*
  - *Disminución del ISR en el ahorro a largo plazo.*
  - *Aumento de la cobertura de SIEFORES.*
- Creación de nuevos instrumentos de inversión para ahorradores.”<sup>65</sup>*

El presidente Vicente Fox propone para arreglar los errores de las pasadas administraciones en el ámbito de la supervisión bancaria, que ésta la realicen auditores externos, y los errores y omisiones en que puedan incurrir, tengan la sanción pertinente.

En su informe final sobre la auditoría al Fobaproa, presentado en 1999, el auditor Michael Mackey mencionó la mala valuación y calificación de los bancos efectuada tanto por el gobierno como por los despachos externos en el proceso de privatización entre 1991 y 1992. Los anteriores “errores” fueron trasladados a los activos de la banca, provocando la quiebra de varios organismos bancarios, y su posterior rescate, con previa auditoría externa y precios inflados, que se les pagó a los dueños de los bancos.

65 Idem

El diputado José Antonio Magallanes, secretario de la comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados, opinó al respecto:

*“...La reforma tiene que ser capaz de formar un sistema financiero eficiente y competitivo, que garantice una participación diversificada y plural en el capital, impidiendo fenómenos indeseables de concentración; de vincular la aptitud y la calidad moral en su administración con un adecuado nivel de capitalización, y propiciar las sanas prácticas financieras.”*<sup>66</sup>

Sin embargo, advierte que esas condiciones no se incluyen en el proyecto de reforma.

*“La evidencia nos indica que a la fecha, y después de casi ocho años de la privatización de los bancos, muchos de esos objetivos ni siquiera se alcanzaron, pero lo peor es que la reforma financiera que propondrá el Ejecutivo, a la par con la reforma fiscal y presupuestaria, tampoco la contempla”.*<sup>67</sup>

Con esta reforma dice por último, la autoridad se desliga de la vigilancia y supervisión bancarias dándole amplias facultades a los auditores externos.

66 Proceso No. 1272, 18 de marzo del 2001. p. 33

67 Idem

#### **2.4. . Changarros**

En el libro “Vicente Fox Propone”, el presidente habla de la política industrial que implementaría de quedar electo:

*“Durante el sexenio salinista, escuchamos a los funcionarios públicos proclamar una fórmula absurda para este sector: La mejor política industrial es no tener política. Así nos fue: El gobierno, en su afán de modernizar el país a toda prisa, omitió en forma deliberada advertir y respaldar a la pequeña y mediana industria, que quedó a su suerte a la hora de capear la ola globalizadora bruscamente invitada: “ya se acomodarán” dijeron los gobernantes, y no les importó dejar fuera de combate a la mayoría de estos negocios productivos, pero indefensos ante la competencia por décadas de un proteccionismo tan prolongado que inhibió el desarrollo.*

*Luego, el error de diciembre zedillista acabó con lo que quedaba de ese numeroso segmento de industrias que, tratando de acomodarse, recurrieron al crédito para reconvertir sus instalaciones. “Sólo los ingenuos y los*

*cómplices pueden encubrir semejante desastre”, decía, indignado Manuel Clouthier.*

*Los innovadores tecnócratas olvidaron que, en el pasado, los países más desarrollados recurrieron a prácticas temporales que dieron a sus empresas el respiro indispensable para enfrentar, con éxito, los golpes competitivos que se avecinaban.*

*Aún ahora, vemos con frecuencia cómo esos países usan subterfugios con objeto de amainar los embates inevitables de la globalidad...”<sup>68</sup>*

68 Fox Quesada ,Vicente. Op. Cit. p. 57

Vicente Fox aseguraba durante su campaña, que de llegar a la presidencia no faltaría a ningún mexicano “*vocho y su changarro*”. El Changarro en la popular manera de expresarse el presidente, es un pequeño negocio, no muy bien fundamentado, que proporciona aparentemente ingresos necesarios, por ejemplo, para que cada mexicano compre su *vocho*. (*el auto sedan de la Volkswagen*).

Sabiendo que el gobierno se autodefine como un gobierno de empresarios, como dice a la menor provocación el presidente, pero sabiendo que la economía la manejan los tecnócratas que la han venido manejando en los últimos sexenios.

La importancia de los changarros se manejó como el pilar del desarrollo industrial del país, tanto durante las elecciones y posteriormente Fox se refirió a la micro y pequeña empresa, como la gran y única oportunidad para generar el millón 350 mil empleos que necesita México para dejar de ser un país sólo de maquiladoras y sólo de salarios mínimos, e irnos a un país de emprendedores, de micro, pequeños y medianos industriales.

Sin embargo, lejos de la multiplicación de pequeñas empresas con nichos de mercado específicos y especialización en sólo alguna parte del proceso productivo y de ofrecer los insumos que requieren estas micro empresas, tales como: crédito, financiamiento, capacitación, para que pudieran competir con las grandes empresas. El presidente parece apostarle más al capital monopolístico internacional y a la venta de los recursos naturales del país.

Como dijo el periodista Félix Fuentes en su columna “En la Línea” del periódico Universal.

*“Mucha gente se entusiasmó con los “changarros”. Fue una promesa de esperanza en cientos de miles de pobres porque si para unos 5 mil o 30 mil pesos nada significaba, para los de pequeños comercios constituyen un impulso.*

*Sin embargo, al nuevo gobierno se le enredaron los proyectos y el equipo foxista hubo de recurrir a los “microchangarros” con créditos de ¡7 mil pesos en promedio! Ese plan cambió hasta de nombre, afirmó la titular del mismo, María del Carmen Díaz Amador. Se llamaba Programa de Banca Social y Microcréditos. Hoy lo denominan Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Mediante el mismo se pensó en beneficiar a 40 mil jefes de familia, ofreciendo préstamos de 2 mil a 3 mil pesos... El Ejecutivo sólo proyecta gastar 120 millones en microcréditos”.<sup>69</sup>*

*“¿Qué es un Changarro? Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, changarro es un “tendejón” y éste a su vez, una “tienda pequeña”, barraca mal construida y cobertizo”. Al menos 17 relaciones de mexicanismos expresan una*

*connotación despectiva a la palabra changarro.*<sup>70</sup>

No obstante el presidente dice que:

*“un ejército de mexicanos gozarán de créditos para montar legalmente su changarro, habrá un millón de oportunidades” para que un número similar de jóvenes tengan empleo bien remunerado o “puedan echar a andar su changarro”...”*<sup>71</sup>

69 Fuentes, Félix “Se derivó a microchangarros”,. El Universal 13 de junio del 2001 p. A25.

<sup>70</sup> Rodríguez Nieto, Sandra. “La definición: tenducho, tendejón, barraca...”,. Proceso No. 1276, 11 de febrero del 2001. p. 39.

<sup>71</sup> Ibid., p. 30.

Sin embargo el secretario de Hacienda Gil Díaz dice que *“un negocio se empieza con 200 millones, que es imposible gastar más en el programa de microcréditos para “changarros”*<sup>72</sup>.

Con una población de 40 millones de personas en pobreza extrema, llama la atención que no se aplique ese dinero en programas sociales tan necesarios en nuestro país. Pero debido a la deuda interna del sector público que asciende a 581 millones de pesos ( ¿o serán 581 mil millones de pesos?) , el gobierno ha decidido hacerse de recursos por medio del IVA con el afán de crear la ilusión de que se tiene una economía fuerte.

Al poner en marcha el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, el presidente Vicente Fox afirmó que este programa pretende *“convertir a los excluidos en sujetos activos del desarrollo de México.”* El 12 de junio del 2001, fue entregada la primera partida presupuestaria de 120 millones a 25 microfinancieras, para apoyar a 40 mil familias en condiciones de marginación media a muy alta en 6540 municipios de toda la República.<sup>73</sup>

Para el dirigente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo en Monterrey (Conacope), Arturo González Cruz, este programa será *“inoperante e ineficiente”, por carecer de una regulación que garantice que los recursos se utilizarán en actividades productivas, ya que de no ser así, crecería la informalidad.*<sup>74</sup>

72 Fuentes, Félix. Op. Cit. p.A 25

73 Idem.

74 Ealy Ortíz Juan Francisco. “Programa Asistencialista”. El Universal 13 de junio del 2001. p. A26.

Además añadió que: *“el programa de microcréditos “se quedó corto”. Aseguró que de nada sirve a un pequeño comerciante un préstamo de 700 pesos o bien de 5 mil a una tasa de 7 por ciento mensual”.*<sup>75</sup>

Así opinaba Vicente Fox durante su campaña al respecto de la generación de empleos:

- *“Desarrollar reformas sectoriales y de modernización del sector público para ampliar las operaciones de servicio ciudadano, al tiempo que hacerlas eficientes y reducir su costo.*
- *Impulsar modelos de desarrollo local propios, que surjan desde abajo, desde las comunidades, con participación de los propios habitantes de esas zonas, integrándolos a los mercados regionales. Estos desarrollos deberán, sin agotarlos, aprovechar los recursos naturales de la región. Vemos, con claridad, que hay muchas oportunidades. Pero también observamos, con enorme tristeza,*

*los cadáveres de marginación y su pobreza que han dejado a su paso los programas instrumentados por el gobierno, con aparente buena intención, aunque saturados, en la práctica, por la cultura de la corrupción e ineficiencia tradicionales en los aparatos del gobierno”.* 76

75 Fox Quesada, Vicente. *Op.cit.* p.24

76 Garduño, Roberto y Zúñiga David. “El apoyo a microempresarios incluye en el circuito financiero a excluidos: Fox”. *La Jornada*, 13 de junio del 2001 p. 21.

El presidente aseguró al echar a andar El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario que su gobierno está creando las condiciones para que campesinos, indígenas y jóvenes sin empleo, sin olvidar a las mujeres puedan cumplir sus empeños de superación.

*“Esta población, todas y todos ellos, no piden subsidios ni políticas paternalistas o populistas, sino respaldo a su capacidad emprendedora, respaldo a su propio proceso para superar la pobreza y hacerlo con dignidad”.*77

Aun cuando Fox asegura estar obsesionado con el apoyo a los changarros para que “se incluya al circuito financiero a las mexicanas y mexicanos excluidos del mismo”, el radiante programa (Finafim) no llegará en su primer año ni al uno por ciento de los más de 4.2 millones de micronegocios del país.78

Mientras que el secretario de Economía planteaba en el marco de la presentación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario “en que los microcréditos



*atacarán “los tres mitos” que han existido en la cultura nacional: “uno, que las personas de escasos recursos no ahorran; dos, que no pagan sus deudas y tres, no pueden obtener préstamos con altas tasas de interés”.<sup>79</sup>*

77 Idem.

78 Idem.

79 Pérez Silva, Ciro y Vargas, Rosa Elvira. “Preparan legisladores de oposición demanda contra gobiernos por usura. La Jornada, 14 de junio del 2001. p. 10.

Para finalmente llegar a la conclusión de que el verdadero problema de los mexicanos pobres es que la sociedad no les ha otorgado una oportunidad (sic) y sin explicar a qué se refiere con esta aseveración, el secretario de economía Ernesto Derbez les brinda esa oportunidad a través de microcréditos con tasas de interés muy altas para que pongan un changarro.

Los legisladores de oposición preparan una demanda contra el gobierno por usura debido a los intereses de 70 por ciento anuales.

*“Diputados del PRI y PRD anunciaron que presentarán una denuncia en contra del presidente de la República por la usura que su gobierno hace mediante los microcréditos al cobrar por ellos intereses superiores a 70 por ciento anuales”.<sup>80</sup>*

*“... el vocero de la bancada del PRI, Ney González, informó que llamará a comparecer al secretario de Economía Luis Ernesto Derbez, así como a los funcionarios*

*responsables del programa, a fin de que expliquen la razón del cobro de intereses por encima de lo establecido”.<sup>81</sup>*

*“... diputados clasificaron el programa de apoyo a changarros como una “burla”, y aseguraron que con él sólo se fomentará el comercio informal, ya que todo apunta a que la idea es promover que la gente venda “chicles, dulces, estampitas o gelatinas”.<sup>82</sup>*

80 Idem.

81 Idem

82 Idem

*“La secretaria de Gestión social del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, Georgina Trujillo, calificó el programa de financiamiento a microempresarios que impulsa el gobierno federal como una forma de hacer “agiotismo oficial” y un golpe publicitario más”. <sup>83</sup>*

*“La senadora aseguró que la medida carece de impacto social y significa un abuso y una burla más para los mexicanos. Promover un programa de esta naturaleza, que pretende cobrar 7 por ciento mensual, muy por encima de las tasas que tiene instituciones financieras, es “poco serio”, porque además implicaría un interés anualizado superior a 80 por ciento”.<sup>84</sup>*

83 Idem.

84 Idem.

## **2.5 Reforma fiscal**

La política fiscal aplicada en los últimos 18 años ha tenido un grave defecto: el país al depender en gran medida de los recursos que provienen del petróleo, no puede producir sus ingresos.

A ello hay que agregar que el servicio de la deuda en 1999 absorbió el cuatro por ciento del PIB, esto es, el 18 por ciento del presupuesto fiscal. Los fuertes compromisos para corregir errores del pasado en materia financiera, de comunicaciones y de seguridad social limitan el margen de maniobra. La consecuencia ha sido el abandono total de los programas de inversión pública.

Una política fiscal debe garantizar tres aspectos fundamentales: estabilidad macroeconómica, inversión en infraestructura física y social competitiva globalmente, e

inversión en desarrollo humano, con el propósito de combatir la pobreza mediante una distribución más equitativa del ingreso.

Los gobiernos priístas obsesionados por conservar el poder dejaron de lado la necesidad de consensar una reforma fiscal integral que incluyera los siguientes puntos: una profunda simplificación tributaria, un plan para combatir la evasión fiscal, negociado ampliamente con los contribuyentes y ofreciendo información oportuna a todos los niveles; un programa cuidadosamente elaborado para incorporar al sistema tributario a la economía informal.

Esto decía Vicente Fox durante su campaña en busca de la Presidencia de la República.

los trazos formales de nuestro modelo para la reforma fiscal integral toman en cuenta las consideraciones siguientes:

- 1. Mejorar condiciones de vida para los mexicanos.*
- 2. Elevación de los niveles de competitividad en las empresas, con el propósito de enfrentar de manera exitosa el entorno abierto de la rivalidad económica internacional.*
- 3. Simplificación de los procedimientos, a fin de facilitar la incorporación de la economía informal al sistema de recaudación.*
- 4. Incentivar la competitividad de las empresas, además del ahorro, la reinversión y la modernización de los negocios.*
- 5. Fortalecimiento del federalismo hacendario, logrando un desarrollo equilibrado*

*del país que aproveche los talentos y capacidades de todos los mexicanos.*

*6.Hacer eficiente el gato público y con ello reducir el pago de la deuda actual en las finanzas públicas.*

*7.Obtener un superávit hacia el cuarto año de nuestro gobierno, el cual nos permitirá recuperar el margen de maniobra necesario para detonar las potencialidades de nuestro país en la inevitable competencia global que sostenemos y contribuir a que la inflación disminuya.*

*8.Construcción de la infraestructura necesaria, soporte de nuestra competitividad en el plano internacional y, mejoramiento del capital humano que la maneja con objeto de alcanzar su máximo aprovechamiento”. 85*

85 Fox Quesada, Vicente. Op. Cit. pp. 51-52.

Las políticas neoliberales han generado crecimiento económico pero una distribución de la riqueza desigual. Mientras el ingreso se concentra en muy pocas personas, el grueso de la población ha ido perdiendo su poder adquisitivo, por lo cual reiteramos existe mayor desempleo y muchas restricciones para realizar empresas que pudieran generar empleos y aumentar el consumo interno del País.

Vicente Fox criticó durante su campaña las políticas económicas del priísmo, pero al mismo tiempo adquirió compromisos con quienes apoyaron su campaña. Los mexicanos votaron por un cambio empujados por las pocas expectativas que veían con una continuidad en la política económica.

La reforma fiscal orquestada por Francisco Gil Díaz, quien ha ocupado entre otros cargos: la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda con Salinas de Gortari, ha sido subgobernador del Banco de México y actualmente es titular de la Secretaría de

Hacienda, y quien con Guillermo Ortiz, gobernador actual del Banco de México, ha desarrollado las políticas económicas que según Fox tanto han perjudicado al país.

El gobierno de Fox ha diseñado una reforma y sin duda es necesaria para que el gobierno pueda solventar los distintos proyectos que tiene para el desarrollo del país, originando críticas de muchos sectores de la sociedad por la manera de como se recaudarían esos impuestos.

La supuesta reforma no es distributiva, ya que no está pensada para redistribuir el ingreso (México es uno de los países con peor distribución de la riqueza en el mundo), en realidad se trata de una reforma recaudatoria, es decir que obtiene sus recursos a través del trabajo y del consumo y no así del capital de los que más tienen.

Esta forma de recaudar resulta inadecuada teniendo en cuenta los bajos salarios, el creciente desempleo y será más dañina, si se empeña el gobierno foxista en gravar alimentos y medicinas en una sociedad mal alimentada y con deficientes servicios de salud.

Contradiendo su supuesto interés social, el presidente también tiene contemplado gravar: libros, revistas, colegiaturas, con el lógico daño que traería a la cultura y a la educación, ya que en un país donde no se lee será un duro golpe no sólo para la industria editorial, sino para las futuras generaciones de mexicanos, cada vez peor preparados.

Las protestas por esta iniciativa han sido numerosas, pero el presidente no ha hecho mucho caso de ellas justificándolas por la ignorancia o mala voluntad de sus interlocutores:

*“El proyecto de reforma hacendaria no es sino “la propuesta de los mexicanos de un nuevo pacto y de un nuevo acuerdo”, que nos permita “reflexionar y decidir” sobre el futuro del México que queremos, expresó el presidente Vicente Fox Quesada. Y advirtió que no quitará el dedo del renglón, que seguirá de “frente” promoviendo su iniciativa, pues sería irresponsable que escondiéramos la cabeza”.<sup>86</sup>*

Mientras que el secretario del Trabajo Carlos Abascal, declara que la reforma fiscal la pagará la clase media, porque: *“Alguien tiene que pagar en efecto los 136 mil millones de pesos, esa es una realidad, alguien los tiene que pagar”.<sup>87</sup>*

<sup>86</sup> Venegas, Juan Manuel. “La reforma fiscal, propuesta de nuevo pacto: Vicente Fox”, La Jornada 26 de mayo del 2001 p. 5.

<sup>87</sup> Idem

El presidente vuelve a usar los medios de comunicación como elementos ideológicos, políticos y propagandísticos en favor de su política, para defender la controvertida propuesta. En un mensaje televisivo del día 16 de abril del 2001, Fox dice:

*“Que no fue elegido, para que las cosas sigan igual”, “ni para seguir en la mediocridad”. El pueblo lo eligió dijo: “para remediar esa situación”.<sup>88</sup>*

También hizo un llamado a *“aquellos que por falta de confianza no pagan impuestos, para que confíen en que los recursos se destinarán en su provecho y en el que menos tienen y a quienes teniendo abundantes recursos no pagan impuestos para que le entren parejo, no se hagan de la vista gorda y aporten a favor de la construcción de este país que es de todos”.<sup>89</sup>*

Contradictorias resultan las declaraciones del presidente, siendo que los dueños del capital especulativo de la Bolsa Mexicana de Valores, se mantienen exentos de pago en una iniciativa fiscal que prefiere gravar al trabajo en lugar que al capital.

Según la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), contrariamente a lo que explicara el presidente Fox en su discurso televisado, la reforma fiscal propuesta por el Ejecutivo perjudicaría a las clases medias, a pesar de que son la base de las micro, pequeña y medianas empresas, las mismas que el presidente dice estar obsesionado en apoyar.

88 Zúñiga, David, *La Jornada*, Martes 17 de abril del 2001.

89 Idem

*“Raúl Picard dirigente de la Canacintra dijo que la política fiscal recaudatoria empujará a más gente a la economía informal porque “es donde más se gana y menos se paga”. Además dijo el empresario: “parece que se trata de castigar al que está en la formalidad en vez de darle incentivos.*

*El dirigente anunció, que está por terminar un estudio donde se pretende mostrar al gobierno Federal que le conviene más ceder y otorgarle incentivos a la clase media, que cargar sobre ella el mayor peso de la recaudación a cambio de darle a los pobres 108 pesos...”<sup>90</sup>*

De acuerdo a estudios efectuados por las empresas consultoras: Bursamérica y



Standard and Poor's la propuesta fiscal *“no reconoce ni cuantifica los efectos inflacionarios de las modificaciones al IVA, al ISR y la eliminación de subsidios. Dichas empresas mencionan que “el Ejecutivo Federal le dice a la población que la reforma fiscal le va a mejorar sus ingresos disponibles, cuando la gente sabe que eso no es así.”* 91

El presidente y su extenso gabinete siguen creyendo en las campañas propagandísticas que sustituyen a los hechos de gobierno; sin embargo el rechazo a la reforma no sólo trae consigo el rechazo de la propuesta, sino una pérdida en la legitimación del gobierno foxista ante los ojos de la opinión pública y descontento social ante las promesas no cumplidas.

90 Idem

91 Aviles, Karina “Fox mantiene el proyecto económico de sus antecesores”. La Jornada, 28 de mayo del 2001. P. 14.

*...”Pero tan pronto como desaparece la creencia en la legitimidad de un ordenamiento existente, la coacción latente contenida en el sistema de instituciones se libera, en la forma de una coacción manifiesta ejercida desde arriba (lo cual sólo es posible temporalmente) o en la de un ensanchamiento del campo de participación (con lo cual se modifica también la clave de distribución de oportunidades de satisfacción legítima de las necesidades, es decir, el grado de represión ejercido por el poder): “Desde luego, la “legitimidad” de un poder social sólo puede considerarse como chance de que se lo mantenga y se lo respete en la práctica. En modo alguno se trata de que toda obediencia a un poder social se oriente primariamente según esa creencia...”*92

El politólogo Samuel Schmidt en una entrevista publicada en el periódico La Jornada del lunes 28 de mayo del 2001 dice que con el nuevo gobierno foxista, no se están

generando cambios ya que se continúa con el mismo proyecto económico neoliberal:

*“...Seis años después, los “changarros”, los “cheques copeteados” y la continuación del Progreso constituyen el satisfactor social inmediato”. Entonces, los neoliberales siguen confiando en que la sociedad va a seguir teniendo mala memoria y va a decir, mientras a mí me alcance no hay bronca”.En su análisis de los acontecimientos nacionales, explica que medidas como la generalización del IVA hacen que se “corra el riesgo de que algunos de los cien grupos guerrilleros que existen en el país efectivamente se radicalicen”. 93*

92 Habermas, Jürgen. Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Ed. Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina 1989, p. 118.

93 Schmidt, Samuel. “No se generan cambios en el gobierno foxista”. La jornada.28 de mayo del 2001.p 28

Los gobiernos priístas, ciertamente no estuvieron comprometidos con las clases populares, según lo prometía el programa de la Revolución y privilegiaron, por el contrario, a los empresarios nacionales y extranjeros sobre obreros y campesinos. Sin embargo, se perpetuaba el compromiso con los miembros del partido, y con Salinas de Gortari este compromiso se fue diluyendo hasta llegar al momento actual con Vicente Fox: un gobierno empresarial.

*“Formado en el servicio de una transnacional refresquera, el presidente ha construido un gobierno en el cual predominan los empresarios y los gerentes de empresa. El 2 de julio el pueblo de México cambió un gobierno de tecnócratas con nexos incómodos con un movimiento que alguna vez fue populista, por un gobierno de*

*empresarios que han dejado el manejo de la economía en las manos de esa misma tecnocracia”. 94*

*“¿Cuál es el cambio?. La tecnocracia se ha liberado, con un suspiro de alivio, del fardo de la vieja clase política priísta. Los empresarios han accedido por fin directamente al poder público con su caudal ideológico original intacto. Al ejercicio del poder económico, suman ahora el ejercicio directo del poder político.” 95*

94 Semo, Enrique, “Los empresarios y la reforma fiscal”. Proceso No. 1275, 8 de abril del 2001, p.45.

95 Idem.

Sumándose a los muchos que están en contra de la reforma fiscal planteada por el gobierno, Carlos Slim, inversionista de diversas compañías en el mundo comentó en un foro organizado por el Instituto de Investigaciones jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, que:

*“...los productos que actualmente tienen tasa cero queden en definitiva exentos; que no se aplique el 15 por ciento de IVA a los alimentos y medicinas, sino que “se dejen como están”, y que haga un análisis cuidadoso para ver qué productos se van a gravar, “que podrían ser los no necesarios o no deseables”, pero que los de uso básico y fundamental queden igual.” 96*

Además agregó:

*“Se tendría que hacer algo más refinado para que tenga menores repercusiones en la población y al mismo tiempo se incremente el ingreso y el fortalecimiento de las finanzas públicas”, considero, y agrego en el mismo tono que se puede contar con un monto importante de recursos que fortalezcan las fianzas sin tener que generalizar tanto el gravamen de medicinas y alimentos, para no afectar lo que es más necesario para la población.”* 97

96 Muñoz Ríos, Patricia, “Crítica Slim tendencia nacionalifóbica dentro del sistema financiero nacional. La Jornada, 7 de junio de 2001 p. 22.

97 Idem.

También ha habido severas críticas al intento de gravar los libros con 15 por ciento de IVA:

*“Campea una política de incultura y tenemos un presidente que no lee, un secretario de Hacienda que es anticultural y una presidenta de Conaculta débil e impuesta; conjugados estos factores, tenemos una situación adversa para el lector y el autor”.*98

Muchas veces separados por la rivalidad propia del oficio los escritores mexicanos en esta ocasión se unieron en contra del IVA en los libros, ya que ocasionaría una

disminución en la venta de libros, afectando a las pequeñas y medianas editoriales, así como a los consumidores de libros, en un claro ataque a la raquítica condición de la cultura en nuestro país.

El crítico Carlos Monsiváis propuso:

*“Luego de valorar como nunca lo que significa la letra impresa, sumarnos al rechazo al IVA en medicinas y alimentos y al rechazo a otra de las demostraciones cínicas del sistema neoliberal”.<sup>99</sup>*

98 Castro, José Alberto. “Como cascada las protestas por el IVA”. Proceso No. 1275, 8 de abril del 2001 p 61.

99 Idem.

En el marco del auditorio del teatro Wilberto Cantón de la Sociedad de Escritores de México (Sogem) el presidente de la misma irónicamente expuso su punto de vista:

*“Todo para lo que tienen todo y que los pobres se aferren a las dádivas del Progresista, mientras algunos diputados del PAN exhiben su compromiso con el pueblo criticando los impuestos a las colegiaturas de la enseñanza privada”.<sup>100</sup>*

La reforma fiscal que propone el presidente Fox está inspirada en las teorías del economista brasileño Roberto Mangabeira-Unger, acerca del “refinanciamiento” del Estado por medio de impuestos, teniendo en cuenta que la recaudación en Latinoamérica es inferior a otras partes del mundo.

Según un reportaje de Antonio Járquez en la revista “Proceso”, Fox entró en contacto con las ideas de Mangabeira gracias al ahora canciller Jorge G. Castañeda. El propio Castañeda declaró a esta revista el origen de la nueva reforma hacendaria (Proceso 1056):

*“El propósito es construir una convergencia entre políticos de América Latina, tanto de centro como de izquierda, y de académicos de diversos ámbitos ideológicos, que rebatiera el “neoliberalismo”, sin retornar al pasado... el grupo ha discutido ampliamente el tema del refinanciamiento del Estado latinoamericano. Para lograr este propósito, explicó, tienen que descartarse las opciones tradicionales: la captación de rentas extraordinarias mediante la nacionalización de ciertos recursos naturales o actividades, el endeudamiento externo o los déficit presupuestales abultados”.*<sup>101</sup>

<sup>100</sup> Idem.

<sup>101</sup> Járquez, Antonio. “Mangabeira, en el origen del modelo” Proceso No. 1275, 8 de abril del 2001 pp. L22 y 23.

*“De allí que solo exista la opción de financiar al Estado mediante impuestos, como en todas partes del mundo, tomando en cuenta que las cargas tributarias en América Latina son terriblemente inferiores, no sólo a las de Europa o Estados Unidos, sino también de Asia Oriental. Pero como el impuesto sobre la renta entraña todo tipo de inconvenientes y obstáculos, el grupo (Alternativa Latinoamericana)\* ha considerado la posibilidad de gravar mucho más fuertemente el consumo, sobre todo mediante el IVA...”*<sup>102</sup>

Entrevistado por el periodista Pascal Beltrán del Río en la Universidad de Harvard, Mangabeira habló en términos generales del tema fiscal sin criticar abiertamente el proceder del gobierno foxista:

*“...lo que realmente importa de una reforma fiscal son sus programas reidistributivos. Pero esto no se logra mediante impuestos directos progresivos, que desalientan la producción, sino a través de esquemas de recaudación indirecta y de cómo se gastan esos recursos frescos. Los sistemas fiscales progresivos suelen ser lo más inequitativos. La única manera de hacerlo de modo que no sea traumatizante para la producción y sin provocar fuga de capitales es mediante impuestos indirectos.”*<sup>103</sup>

Contradictoriamente Vicente Fox dice favorecer a las microempresas cuando dicho apoyo es exiguo. El apoyo real se está otorgando a las grandes empresas transnacionales; al salir Vicente Fox por todo el mundo en busca de inversionistas extranjeros, pensando que en México, sus recursos naturales se atienen a la ley de la oferta y la demanda, no sólo afecta al pueblo indigente, a la clase media raquílica sino también a los emprendedores nacionales incluso a los más poderosos.

102 Idem

103 Idem

México ha servido de laboratorio para el Fondo Monetario Internacional y el Banco mundial, entre otros organismos promotores de la globalización económica. No obstante no pertenecer a las naciones más industrializadas del planeta, Fox ha asistido a foros como el de Davos; en donde se plantea el rumbo de la globalización económica. desde el punto de vista de los países industrializados y de los magnates transnacionales.

Ante las múltiples críticas de la sociedad civil en dichos foros, no obstante que los manifestantes pertenecen a naciones económicamente superiores, el presidente Fox se asombra de que estando mejor que en México se expresen contrarios a la globalización, sin considerar la irracionalidad de un sistema que permanentemente sobrevive a las crisis que genera privilegiando a un grupo cada vez menor de personas y afectando drásticamente el nivel de vida de sectores cada vez mayores de la población mundial.

Contradictoriamente, después, el presidente describe a su gobierno como no capitalista y en el escueto Plan Nacional de Desarrollo, planeado dicho sea de paso a muy largo plazo, dice que el principal interés de su gobierno son los seres humanos y en una “humanística” declaración manifiesta que en el futuro México será un nación utópicamente perfecta. El problema surge, cuando los críticos de su gobierno preguntan el cómo se llevará a cabo tal transformación.

El problema es que los regímenes populistas, tienen que tener algún tipo de acción populista; no se puede tener un discurso así sin darle a las masas ningún paliativo a su miseria y además no se les puede pedir un constante sacrificio sin que se vea la voluntad, aunque sea sólo en apariencia, de resolver su pobreza y su marginación. Con el gobierno de Ernesto Zedillo no había problema, ya que éste se manifestó siempre como globalifílico. Pero el ahora presidente Vicente Fox como eminente demagogo, no realiza ninguna acción con la cual tranquilice a una población hambrienta de justicia y de cambio.

### **CAPÍTULO III**

#### **EZLN Y CHIAPAS**

##### **3.1 Los Acuerdos de San Andrés Larráinzar**

La insurrección en Chiapas transformó al país, no obstante el interés gubernamental por ocultarla, desvirtuarla o disminuir el alcance y trascendencia que ha tenido a nivel nacional e internacional al criticar las estructuras económicas, políticas y sociales que marginan a alrededor de once millones de indígenas.

El 1º. de enero de 1995 el EZLN reitera su disposición al diálogo y llama a la formación de un Movimiento de Liberación Nacional. El día 15 se reúne el secretario de



Gobernación zedillista, Esteban Moctezuma, con el subcomandante Marcos en la selva de Chiapas. Se decreta un cese a las hostilidades indefinido y *Marcos* declara: " Cambia el rumbo de los vientos", ante la retirada del ejército en Larráinzar y Simojovel.

En México ante la presencia del presidente Zedillo se firmaba el Acuerdo Político Nacional, que traicionaría más tarde al girar ordenes de aprehensión en contra de los líderes del movimiento zapatista.

15 de febrero de 1995. Se suspenden las ordenes de aprehensión.

16 de marzo de 1995. Ley de diálogo aprobada por la Cámara de Diputados, el Ejército Zapatista que había aceptado el diálogo, ahora con más razón lo aceptaba ante el cerco militar y la traición de Ernesto Zedillo, quien se caracterizará por diluir el conflicto a través de una campaña de ocultamiento y una guerra de baja intensidad; generando encuentros y desencuentros con sus interlocutores y no respetando los acuerdos firmados dándole largas a la solución del conflicto:

21 de abril de 1995. Inicia el diálogo en San Andrés Larráinzar.

15 de mayo de 1995. Se firma un acuerdo base de distensión entre las dos partes.

7 de junio. El EZLN convoca a la población a participar en una consulta nacional para decidir el futuro de la organización rebelde.

4 de julio. Se reanudan las platicas con el gobierno en Larráinzar.

26 de julio. Después de recriminaciones por ambos bandos se termina la ronda sin avances, de acuerdo con los resultados de La Consulta Nacional por la Paz y la Democracia, se sugiere la conversión del EZLN en fuerza política.

4 de septiembre. Se reanudan las conversaciones y una semana después se acuerda la instalación de la mesa sobre Derechos y Cultura Indígenas.

22 de octubre. Avanzan las negociaciones y los resultados son calificados como positivos por los participantes de las mesas.

24 de octubre. Sorpresivamente la PGR anuncia la detención de Fernando Yañez, por lo que el EZLN se declara en " alerta roja" ante esta nueva traición del Ejecutivo.

18 de noviembre. Se reanuda el diálogo, la delegación zapatista acepta en lo general las propuestas gubernamentales sobre autonomía indígena.

El 1° de enero de 1996. El EZLN anuncia la creación del Frente Zapatista de Liberación Nacional, como respuesta a la Consulta Nacional.

19 de enero de 1996. Pacto social Estado-indígenas, los zapatistas regresan a la selva para consultar a sus bases.

13 de febrero. El EZLN y el gobierno ratifican los primeros acuerdos sobre derecho y cultura indígenas.

Sin embargo, los acuerdos de San Andrés Larráinzar no se cumplieron sino que se generó un ambiente de violencia e impunidad en Chiapas como las matanza de Chenalhó o la masacre de Acteal, ante la simulación y complicidad de los medios de comunicación nacionales.

Así como el gobierno de Salinas, el de su sucesor Zedillo, se convirtió en el principal aliado de la oligarquía regional chiapaneca y sus guardias blancas, en contra de los

descendientes de los pobladores originales, que dicho sea de paso han soportado una explotación de más de 500 años.

### 3.2 **La marcha zapatista**

Según el presidente Fox los indios serán objeto de atención preferencial en el sexenio 2000-2006, pero ¿Cuál es la situación de los pueblos indígenas en la actualidad en nuestro país?

Para el Instituto Nacional Indigenista, en el año de 1993 había en México 8,709,688 indígenas, por otro lado el Instituto Indigenista Interamericano manejaba en el año de 1990 una cifra de 12 millones (50% mayor en números redondos).

*“La diferencia reside en la dificultad para definir quién pertenece a alguna etnia autóctona y quién es mestizo. El criterio más usual para saber quién es indígena, ha sido*

*el lingüístico: si el encuestado tiene más de cinco años de edad y declara hablar alguna de las lenguas nativas que subsisten en el país, se le clasifica como indígena, al igual que los hijos menores”.*<sup>104</sup>

No obstante, muchos especialistas consideran que el hablar una lengua, no determina categóricamente si una persona es indígena o no. El hablar alguna lengua nativa es mal visto por los mestizos y criollos detentores del poder en México y los hablantes resultan discriminados, o se ha vuelto una práctica común que los individuos limiten el uso de su lengua materna a sus parientes, coterráneos o ambos, y al ser censados afirman hablar sólo en español, por considerar a esta lengua un vehículo que los sitúa en una categoría superior.

104 Morales, Juan José. “Los indios en la era de Fox”, Contenido No. 453, marzo del 2001 pp. 76 y 77

Ejemplo de lo anterior lo podemos observar con las indígenas Mazahuas de la ciudad de México que se dedican a vender pepitas o cacahuates, en la vía pública ; las popularmente llamadas “Marías” que cada vez menos conservan sus trajes típicos y en ocasiones ocultan su identidad, asimilándose a la forma de vida “occidental” de los capitalinos.

*“Un estudio hecho en Mérida, reveló que la tercera parte de los habitantes de la ciudad son de origen indígena y conservan rasgos distintivos de su etnia, pero casi la mitad negaron hablar maya...”* <sup>105</sup>

La explicación más razonable a este fenómeno de los censos, es que los encuestados manifiestan hablar sólo español, al verse marginados por su origen indígena y las nuevas generaciones en la escuela aprenden únicamente el español, van desdeñando su lengua por

considerarla inferior. Por eso hay que considerara también otros factores en la pertenencia a un grupo indígena como: formar parte de una comunidad con ciertas prácticas comunes a los miembros de la misma, su cosmogonía, su forma de actuar, familiar y comunitariamente.

*“Entre 1970 y 1989, según los censos, la población indígena mayor de 5 años creció a un ritmo anual de 5.2%, para un incremento numérico de más de dos millones. Sin embargo, el censo de 1990 apenas registró 100,000 indígenas más que 10 años antes. Esto implicaría que la tasa de crecimiento natural fue de 0.2%, o sea más de 20 veces inferior a la del anterior decenio”.* 106

<sup>105</sup> Idem.

<sup>106</sup> Idem.

Hay que tener en cuenta que la mayoría de los indígenas en México son pobres y no sólo eso, por su escasa o nula preparación, sólo les permite conseguir empleos mal remunerados, además de que muchas veces carecen de documentos de identificación y tienen un escaso dominio de la lengua dominante: el Español.

*“A los indios mexicanos se les encuentra en los desiertos del norte y noroeste, las selvas del sureste, las llanuras del altiplano o las profundas barrancas de las serranías, y desde las planicies costeras del golfo hasta las cumbres de la cordillera Neovolcánica y la sierra Madre Occidental. Los hay pescadores de mar como: los seris de Sonora; de lagunas costeras como los huaves de Oaxaca; y de lagos del altiplano como los purépechas de Pátzcuaro. Algunos grupos son muy numerosos y famosos, como los mayas peninsulares. Otros, como los papai o los cochimi, suman ya solo unos pocos cientos y su*

*existencia es conocida casi únicamente por los antropólogos...*”<sup>107</sup>

Varios rasgos son comunes a todas las poblaciones indígenas de México. Principalmente las siguientes:

En los pueblos indígenas las casas son casi idénticas. Sólo en el centro del poblado, donde habitan los mestizos, se observa el intento de diferenciar las viviendas.

*“En la comunidad indígena, quien llega a acumular un poco más de riqueza que sus congéneres, se ve obligado a deshacerse del excedente a través de la llamada economía de prestigio, que consiste en la asignación de mayordomías y otros cargos de tipo religioso que obligan a hacer fuertes gastos para realizar las fiestas del pueblo, el 46% son analfabetas reales o funcionales y el 76% de quienes estudiaron no llegaron a completar la primaria...”*<sup>108</sup>

107 Morales Juan José. Op. Cit. p. 81.

108 Ibid., p. 82.

No es por casualidad que siendo Chiapas el estado más miserable es donde surja la rebelión del EZLN. Aunque Chiapas es rico en recursos naturales las comunidades indígenas son sólo mano de obra barata para las explotaciones tecnificadas de tipo agroindustrial, como las que pretende instaurar el presidente Fox con su Plan Puebla-Panamá.

*“A pesar de la derrota del PRI, la larga historia de impunidad, corrupción y cacicazgos, prevalecientes en las comunidades indígenas, además del racismo vigente expresado en las peores voces de la Coparmex o del gobierno de Querétaro, hace desconfiar a los pueblos indios de las promesas de equidad y justicia expresadas por el presidente Fox.”*<sup>109</sup>

Decía Fox durante su campaña que uno de los grandes problemas nacionales era el

nuevo pacto social que se tendría que hacer con los indígenas.

*“En 1994 los indígenas de Chiapas lanzaron un grito desgarrador que estremeció a la Nación y a buena parte del mundo. Pero el gobierno no comprendió la naturaleza de ese grito. Pensó que tenían hambre y frío, y sí lo tenían. Sólo que su clamor planteaba carencias más profundas. Querían reconocimiento a su dignidad humana y deseaban afirmar sus raíces, su historia y su cultura. Reclamaban oportunidades, aunque de acuerdo a sus valores, al sentido de la vida que ellos profesan, a la necesidad de construir un nuevo marco de convivencia nacional. Su denuncia rompió el silencio de millones de mexicanos que sufren el mismo dolor y el mismo abandono de la sociedad en que viven: Sin respeto a sus derechos más elementales; sin que se les permita ser libres y fuertes, sin que puedan desarrollar sus habilidades, porque están sujetos a la explotación del aparato del Estado y de sus usufructuarios, quienes una y otra vez les recuerdan lo que no pueden hacer, pero no les dejan saber sus derechos como ciudadanos mexicanos ni les facilitan los instrumentos para su emancipación. Difícilmente podría haber trato más injusto”.*<sup>110</sup>

109 Ibid. P.83

110 Fox Quesada, Vicente. Op. Cit. p. 41.

*“Es imperativo recuperar a nuestros compatriotas, hundidos en una marginación centenaria, cuando que, en la medida en que estos pueblos ocupen un lugar honroso, el que por justicia social les corresponde, estaremos construyendo un México más justo y más grande. No se trata de resolver el problema de los indígenas, sino de resolver el problema con los indígenas.”*<sup>111</sup>

La dramática condición en que se encuentran los pueblos indígenas fue la consecuencia del levantamiento zapatista de 1994. El movimiento indígena nacional

propone un proyecto de nación distinto, que choca con los intereses de los dueños del capital y de los gobiernos que han estado a su servicio.

Las demandas de las comunidades indígenas por autonomía y acceso a la tierra y a los recursos naturales de sus lugares de origen es contraria a los intereses del Plan Puebla-Panamá. Donde se pretende el desarrollo acelerado de plantaciones especializadas y tecnificadas y la privatización de los recursos naturales, acabando con la agricultura tradicional de los pueblos indios y con la soberanía del país. Es un ejemplo palpable de la forma como el neoliberalismo es ajeno a los indígenas.

El discurso del candidato Fox una vez más se contradice con las acciones del presidente como se pudo observar en la siguiente propuesta para resolver el problema indígena en nuestro país, que a continuación resaltamos en letras versales.

111 Idem

1. *“Reconocer el derecho que estos pueblos tienen a ser diferentes y a tener reglas singulares de convivencia o de gobierno. Aceptar, sin temor, que lo diverso nos enriquecerá todos y no podrá en riesgo a la Nación. ¿Qué clase de liderazgo les ofrecemos, cuando solamente les hablamos de lo que no pueden hacer?”*<sup>112</sup>.

El discurso del candidato Fox evidencia su paternalismo al tratar con benevolencia a los indígenas y decirles qué pueden o no hacer. Muchas veces, dependiendo del auditorio cambia esta postura a una de igual a igual según quien sea su interlocutor.

- 2 *“Reconocer, respetar y hasta admirar lo mismo las características e identidades*



*de los diversos grupos indígenas, que su derecho a ser ellos mismos. Aceptarlos como mexicanos, diferentes, pero capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo. ¿Por qué imponerles nuestras formas de convivencia si nuestra sociedad no es un dechado de paz y de justicia, de igualdad ante la ley, de desarrollo armónico? “113*

El discurso demagógico en este punto raya en la idea del buen “salvaje”: aunque “diferentes” los indígenas son buenos, hay que aceptarlos así como son; ingenuos, sin malicia.

*3 “Aprender a vivir juntos, a hacer cosas y actuar unidos, esforzándonos en educarnos mutuamente ir reforzando el saber de ambos desde la propia experiencia. Debemos eliminar la desconfianza, aprender a reír solidarios mientras abordamos la tarea de ser mejores, de ser, con orgullo, mexicanos”. 114*

112 Fox Quesada, Vicente. Op. Cit., pp. 43-44.

113 Idem.

114 Idem

No se puede negar que Fox es un producto histórico, su paso por Coca-Cola se manifiesta en su cultura a base de libros de superación personal y de ahí su visión del mundo.

*4 “Poner en marcha una política económica y social que revierta, en forma acelerada y permanente, las condiciones de exclusión, atraso y marginalidad que actualmente padecen. Ello, con pleno respeto a su identidad, su cultura, su espíritu, sus costumbres y su sistema ecológico. No hay que obligarlos a modernizarse”, sino apoyar su evolución autónoma, a su ritmo y gusto, de acuerdo a decisiones propias...”115*

El anterior párrafo se contradice con la política de dar prioridad a la macroeconomía sobre las condiciones sociales de la población, la idea de que a un mayor desarrollo de los capitalistas habrá un posterior beneficio de las masas no poseedoras, resulta incongruente, dado la experiencia histórica al respecto.

Además el presidente opinaba al respecto de los indígenas en su libro “Vicente Fox Propone”:

5 *“Revalorizar el papel de la sociedad civil en la solución de los problemas de los grupos indígenas, hoy en día, la sociedad civil mexicana es madura, crítica, exigente y participativa, además que ha demostrado solidaridad y profesionalismo”*.<sup>116</sup>

<sup>115</sup> Idem.

<sup>116</sup> Idem.

6 *“Dejemos en el pasado todo sentimiento que nos impida volver a la mesa de negociaciones en Chiapas, si la torpeza del gobierno no parece tener límite el anhelo de marchar juntos hasta donde el destino de la patria nos detenga. Respaldamos los esfuerzos de mi partido para traducir, en normas constitucionales, los Acuerdos de San Andrés Larráinzar...”*.<sup>117</sup>

De las anteriores aseveraciones hechas por el entonces candidato Fox, podemos concluir que su discurso al respecto del problema chiapaneco se contradice con sus acciones de gobierno. Porque la participación de la sociedad civil se le salió de las manos demostrando efectivamente las cualidades descritas líneas arriba por el

presidente, evitando el cerco desinformativo orquestado por los principales medios electrónicos y demostrando efectivamente su madurez y solidaridad al apoyar a la comitiva del EZLN en su marcha a la capital.

Sin embargo, si bien en su toma de posesión revivió al olvidado Ejército Zapatista (por las maniobras de desgaste y guerra sucia implementadas por los gobiernos anteriores) fue para demostrarle al mundo que la nación se encuentra en paz y para lograr la confianza de los gobiernos e inversionistas extranjeros así como la legitimidad necesaria para tener tranquilos a los electores.

Donde más se contradice es en el decir que su partido se esfuerza por apoyar los acuerdos de San Andrés Larráinzar, siendo que no sólo el PAN sino los demás partidos políticos, han traicionado la propuesta de la Cocopa y maltratando a los representantes de los pueblos indígenas con su desprecio y racismo. Totalmente anacrónicos en el siglo XXI.

117 Idem.

Otra vez buscando popularidad a cualquier precio el presidente Fox, volvió a traer a escena al EZLN y al sub-comandante Marcos, ante la perpleja mirada de los grupos más conservadores del país, a empresarios y a la vieja guardia de Acción Nacional.

Pero al notar que su popularidad ante los electores al manejar una imagen de machismo y de voluntarismo para solucionar los problemas nacionales, no le bastaba ante la respuesta espontánea de la sociedad civil que lo rebasó en su apoyo a la caravana por la dignidad de los pueblos indígenas, es entonces cuando Vicente Fox buscó sabotear la marcha a través de las gestiones del secretario de relaciones exteriores del gobierno Jorge

Castañeda, para que la cruz Roja Internacional no los acompañara en la marcha.

Así mismo, buscaría después manipular la opinión pública con la ayuda de la oligarquía de las televisoras nacionales, aliadas en un “Concierto por la Paz”.

Ante la necesidad de resolver rápidamente el conflicto en Chiapas, el presidente dijo que haría suya la ley de la Cocopa y que la mandaría al Congreso para que la aprobasen íntegra, además dijo apoyar la marcha zapatista por considerar que las peticiones de los indígenas eran justas.

Mientras la marcha zapatista crecía en adeptos y los discursos del subcomandante Marcos removían tanto, la conciencia, obteniendo mayor apoyo de intelectuales comprometidos con la causa indígena. La sociedad civil nacional e internacional exigían una respuesta por parte del gobierno. Esto aunado al éxito del mitin convocado por el EZLN en el Zócalo que los medios quisieron ignorar a favor de un supuesto concierto por la paz.

Este éxito mediático de Marcos y los comandantes, derivó en la preocupación de los sectores conservadores del país y en un infructuoso intento por controlar la marcha por parte de Fox; trató de reunirse con Marcos, trató de adjudicarse los avances en las negociaciones. Pero mientras que Marcos nunca quiso reunirse con él, parecía que los miembros del PAN boicoteaban a Fox constantemente, mostrando la evidente distancia entre presidente y partido.

No sólo los notables discursos de Marcos fueron objeto de la atención de los medios en la estancia zapatista en la Ciudad de México, otros como el comandante *Zebedeo*

expresaron el motivo de su lucha contra la reforma al art. 27 de la constitución.

Ante una multitud en la que destacaba la participación de los jóvenes de la ciudad de la primavera eterna, *Zebedeo* cuestionó:

*“Nos ilusionaron con una fuerte mentira”. Y agregó que “lo que trajo esta reforma es la descomposición de los ejidos. El divisionismo, el individualismo. Y lesionó la unidad y la organización de los indígenas y campesinos. Nosotros los zapatistas, nos dimos cuenta de esa mentira, este engaño, y por eso tomamos la decisión de luchar y enfrentar la muerte, antes de morir de hambre”.*<sup>118</sup>

La globalización, la tecnología, los avances médicos y otros bienes de la civilización no han llegado a las comunidades indígenas, sino como repercusiones negativas, ya que la explotación indiscriminada de los recursos naturales ha generado pobreza en las etnias y un enriquecimiento en las compañías transnacionales y en los funcionarios públicos.

<sup>118</sup> Ramírez Cueva, Jesús y Vera Herrera, Ramón “Lo que está en juego es el reconocimiento del lugar que ya tienen los indígenas: Marcos” La Jornada 7 de marzo del 2001. P. 8.

De ahí la importancia de que se apruebe la ley de derechos y cultura indígena promovida por la Conai y el EZLN, aparentemente el presidente tenía la voluntad de que se aprobara la ley pero miembros de su partido encabezado por el líder de la fracción panista del Senado, Diego Fernández de Ceballos eran los intransigentes, incluso oponiéndose a que los indígenas usaran la tribuna del Congreso de la Unión para dirigirse al pueblo de México y expresarles a los legisladores sus peticiones.

Ante la negativa panista de ceder la tribuna a los indígenas, el EZLN anunció que

se retiraba de la ciudad y regresaba a la selva, por lo cual los partidos políticos ante la inminente ruptura del diálogo, lograron negociar con los sectores conservadores del PRI.

Sorpresivamente los opositores a que los representantes indígenas usaran la tribuna Enrique Jackson y Manuel Bartlett, cedieron de última hora a favor de los zapatistas probablemente debido al desgaste de éste instituto político a lo ojos de la opinión pública.

Con un emotivo discurso la comandante Esther, describió la situación de doble marginación que sufren las mujeres indígenas; primero por indígenas y después por mujeres. Ante un escenario ausente de panistas la comandante se comprometió a retirar las fuerzas zapatistas de los puntos que anteriormente habría dejado el ejército mexicano como una muestra de buena voluntad, para que posteriormente los zapatistas abandonaran la ciudad de México, con la esperanza de las comunidades y de la sociedad de que se inicia el proceso de Paz y de que se cumpliera lo pactado en San Andrés Larráinzar.

Los legisladores del PRI, PAN y PRD, hicieron una ley diferente de la iniciativa de la Cocopa. Esta ley irónicamente diseñada por Manuel Bartlett y Diego Fernández de Ceballos, recibió el voto de los senadores del PRD en un ilógico “error de táctica”. Se pasó a los congresos de los estados para su aprobación. Se ha rechazado en algunos estados como Baja California Sur, Oaxaca y Zacatecas y se ha aprobado en diez entidades.

En un ejercicio más de retórica que no corresponde a la realidad de sus acciones el presidente Fox se manifestaba a favor de los indígenas mexicanos:

*“Los indígenas de México no volverán a ser tratados como en al Colonia, aseguró ayer el presidente Vicente Fox Quesada, e hizo un llamado a las etnias y pueblos de todo el país para que “juntos, con confianza mutua, porque estamos siendo congruentes y honestos, alcancemos la paz y la prosperidad” en sus comunidades”.<sup>119</sup>*

Por ese camino, les ofreció trabajar para lograr un desarrollo sustentable, a la vez que autónomo, pues la firma de la paz no es el fin. *“Detrás de la paz está el compromiso total de parte del gobierno para impulsar los procesos de desarrollo y un renovado compromiso de terminar con la marginación y los rezagos”.*<sup>120</sup>

En ese sentido, dijo, la mira de su sexenio está en alcanzar la confianza y la credibilidad entre los pueblos indígenas, *“que sepan que el gobierno sí se interesa por ellos... y se los vamos a demostrar en los próximos seis años”.*<sup>121</sup>

<sup>119</sup> Venegas, Juan Manuel y Garduño Roberto. “Llama Fox Quesada a etnias y pueblos del país a alcanzar juntos la paz y la prosperidad”. La Jornada 7 de marzo del 2001.p.14

<sup>120</sup> Idem

<sup>121</sup> Idem

Poco tiempo le duró al presidente su compromiso de alcanzar la confianza y la credibilidad entre los pueblos indígenas según se lee en la entrevista que concediera el presidente mexicano con motivo de su gira por Centroamérica para promover el Plan Puebla-Panamá:

*“En la capital salvadoreña, donde este viernes arrancarán —ya de manera formal— las negociaciones del Plan Puebla-Panamá con la discusión de las bases de financiamiento, el diario local La Prensa Gráfica publicó en su edición de hoy una amplia entrevista con el mandatario mexicano, quien destacó su convencimiento de que el*

*movimiento zapatista de Chiapas no interferirá en la concreción del proyecto de desarrollo que él encabeza, como se le reconoce en los gobiernos del istmo centroamericano. “El PPP es mil veces más que el zapatismo o una comunidad indígena de Chiapas” afirmó Fox*”.<sup>122</sup>

Olvidando que los programas públicos son para beneficiar a las comunidades y no viceversa, el presidente ha demostrado su verdadero interés: crear la infraestructura necesaria para generar en la región “buenos negocios” que beneficien a los empresarios nacionales e internacionales a quienes sirve su gobierno.

Por primera vez desde que tomó el mando de la nación Fox desestima el problema chiapaneco, creyendo que sólo con palabras puede transformar la realidad y adapta ésta a sus propias creencias, no a su ideología, ya que el presidente y su gabinete no llega al nivel de ideología, quedándose sólo en las creencias.

<sup>122</sup> Venegas, Juan Manuel. “En Chiapas ya no existe conflicto estamos en santa paz, dice Fox”. La Jornada 15 de junio del 2001. p. 3.

En un proceso preocupante el presidente se desdice una y otra vez en muy poco tiempo, mostrando que su retórica es sólo para la población pobre y dejando los beneficios del crecimiento económico para los empresarios como él. Como dijo en China, mientras trataba de traer negocios al país: que su gobierno era un gobierno de empresarios y que estaban para servir a los empresarios.

Se olvidaba que está para servir a todos los mexicanos y no sólo a un sector poseedor de sus simpatías.

Al parecer le resulta difícil entender que su trabajo como empleado de Coca-Cola



quedó en el pasado y que su responsabilidad ahora como presidente es mayor y muy distinta; que independientemente de sus antecedentes como empresario, ahora es el presidente y su labor es gobernar de acuerdo a los intereses de los mexicanos, no hacer negocios particulares desdeñando los intereses de cualquier comunidad que es mil veces más importante que cualquier programa público.

El deterioro de la imagen presidencial ha sido por dos factores: Primero porque no es lo mismo ganar unas elecciones, con base en criterios mercadológicos, que encabezar un gobierno usando los mismos criterios; Fox gobierna como si siguiera en campaña y dirige a sus adversarios declaraciones “agudas” y espontáneas que resultaban simpáticas para el electorado, por ser ataques en contra de quienes detentaban el poder. Ahora resultan inoportunas por haber cambiado el destinatario de su “ingeniosidad”.

El candidato Vicente Fox inventado por el marketing como: un ranchero decoroso, modesto, congruente y franco, que comprendía los problemas de los mexicanos por ser un compatriota más que de llegar a la presidencia combatiría los 70 años de iniquidad, de impunidad y rapiña.

Su legitimidad no estuvo sustentada por logros políticos, ya que era un político casi desconocido, más bien lo estuvo en el trabajo de imagen que hay detrás de él. Contrariamente a lo que se dijo en el sentido de que en el gabinete estarían los mejores mexicanos, no sólo no lo están sino que además hay ausencia de políticos y de miembros del PAN.

A cambio los empresarios y tecnócratas del viejo régimen han ocupado los

principales puestos en el gobierno gobernando el nuevo mandatario bajo los criterios de la “calidad total” de las empresas japonesas y norteamericanas y guiado en la economía por los consejos del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

La población votó por la imagen del ranchero capaz de sacar al PRI de Los Pinos con el cual se identificaba, ya que prometía exterminar a las “alimañas del gobierno” siendo que ahora ya gobernando pretende dar “borrón y cuenta nueva” a los excesos de los gobiernos anteriores y no sólo eso, el conflicto en Chiapas no se soluciona. Lo anterior explica el enojo de la gente al ver que el cambio tan anhelado se desmorona en tan poco tiempo.

El cambio de posición con respecto a Chiapas, al considerar que el conflicto ya no existe por el simple deseo presidencial, por apoyar una ley de derechos y cultura indígena (contraria a las expectativas de los pueblos indios); poniendo mayor énfasis en la popularidad, en la reforma fiscal y en el apoyo a empresarios millonarios que a la sociedad, puede provocar un peligroso desencanto social que provoque, como se ha visto, la proliferación de grupos armados.

*“Los grupos paramilitares actualmente están debilitados porque el Estado les quitó cobijo y sustento, aseveró el gobernador de Chiapas, Pablo Salazar Mendiguchía. También afirmó que la mayoría de los conflictos actuales existentes en Chiapas ocurren “entre pobres” y se refieren a situaciones agrarias... Por otro lado, tampoco estoy tratando de quedar bien con el presidente (Vicente Fox), cuando él dice que en Chiapas todo está en santa paz, también digo que no es cierto, en Chiapas hay un expediente abierto que se va a cerrar hasta que termine el proceso de Paz”.<sup>123</sup>*

La cualidad de ser un país multiétnico y pluricultural, se ha desperdiciado por el racismo y el afán histórico de homogeneizar la nación mexicana. Durante siglos la herencia indígena ha sido despreciada por la población a no ser por una idealización de algunos individuos de la época prehispánica.

Al menospreciar a los indígenas contemporáneos, sus detractores deberían tener en cuenta la marginación que han sufrido éstos en relación con sus antepasados quienes gozaban de una mayor libertad para desarrollar todo su potencial.

En la discusión acerca de los indígenas pocas veces ellos deciden sobre su propio destino. Prevalece la errónea idea entre los occidentales y mestizos, de que los indígenas son menores de edad que nunca llegarán a superar su atraso con respecto al mundo occidental y que no quieren integrarse al progreso del país.

123 Mariscal, Angeles. "Paramilitares, debilitados: el Estado les quitó cobijo: Salazar Mendiguchía". La Jornada, 25 de junio del 2001. p. 36.

En realidad no se les ha respetado su identidad ni tampoco se les ha asimilado. El principal problema es el económico. Las costumbres comunitarias de los indígenas son contrarias al individualismo de la sociedad mestiza donde la acumulación de la riqueza y la imitación de la forma de vida estadounidense es la tónica del supuesto desarrollo.

Sin embargo, ha surgido un fenómeno paralelo a la globalización económica. Se

trata de movimientos sociales donde lo humano, la ecología y un respeto a la verdadera individualidad de cada persona es lo importante. Para estos grupos la cosmovisión, la cultura de los pueblos indígenas y la original forma de lucha del EZLN sirven de inspiración para la búsqueda de una opción diferente a las propuestas por el sistema imperante.

La oferta democrática de Fox no debe de limitarse al ámbito discursivo sino que debe buscar consensos con los diferentes actores de la sociedad mexicana. En apariencia por ejemplo, los indígenas conseguirían que se escuchase su voz y en lugar de esto se tomaron decisiones unilaterales al aprobar una ley “a todo vapor” distinta a los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

Durante su campaña electoral, Vicente Fox prometió la resolución del conflicto armado de Chiapas y propuso “una nueva relación con los pueblos indígenas”. Además dijo: “No se trata de resolver el problema de los indígenas, sino de resolver el problema con los indígenas”.

Para la resolución del conflicto armado prometió: Asumir la propuesta de la Cocopa como iniciativa del Ejecutivo y enviarla al Congreso el primer día de su gobierno, el desarme de grupos paramilitares y solicitar a la Procuraduría General de la República (PGR) realizar las investigaciones necesarias para aprehender a quienes hayan violado los derechos humanos.

Incluso aseveró generar las condiciones para que el ejército volviera a sus posiciones originales; otorgar mayor importancia a la Cocopa y a la Comisión de Seguimiento y Verificación para cumplir con sus respectivas funciones; convocar al

EZLN a reunirse con los representantes del gobierno federal para reiniciar el diálogo y nombrar a un comisionado que contase con el reconocimiento del Ejército Zapatista y de las organizaciones indígenas independientes.

El conjunto de promesas de Fox ignorando el desliz de los “15 minutos” contrastaba con las descalificaciones de los líderes panistas respecto a la rebelión indígena y prometían una toma de posición y un compromiso con la paz.

Evitando los prejuicios, éstas propuestas del candidato de Acción Nacional y del Partido Verde coincidían con la plataforma del Partido de la Revolución Democrática: el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés Larrainzar; la aceptación de las formas de organización política, social y normativa de los pueblos indios; la garantía legal de que estas comunidades dispongan del acceso, uso y disfrute de sus recursos naturales, como corresponde a su carácter de pobladores originarios.

En campaña Fox no escatimó en promesas: crecimiento económico rápido, creación masiva de empleos, atención a los pobres, solución definitiva al conflicto de Chiapas. Apoyado por el financiamiento del grupo “Amigos de Fox”, contrató a un equipo de especialistas en mercadotecnia, que rindieron excelentes resultados. Ya que Fox aparecía como amigo de la causa zapatista.

Al no contar con la mayoría en el Congreso y teniendo marcadas diferencias con los líderes de su partido, Fox necesitaría del apoyo popular. Para tal fin el presidente busco a través de los medios de comunicación aparecer como promotor de la marcha zapatista.

Contrariamente a lo que se cree en Los Pinos el rechazo popular cada vez mayor al gobierno foxista, no tiene su origen sólo en una cuestión de “imagen” como pretenden sus asesores, sino también en sus políticas antipopulares.

*“...Apenas unos días después de iniciar su gobierno, Fox presentó al Congreso,*

*como suya, la iniciativa de legislación constitucional preparada por la Cocopa cuatro años atrás. Hizo salir al Ejército de siete puntos señalados por el EZLN y se convirtió en el principal promotor de la caravana zapatista que viajó por media República, llegó a la ciudad de México y expuso en San Lázaro sus convicciones sobre esa ley. La magnífica, insólita concurrencia de voluntades (¡el presidente de la República y el subcomandante Marcos querían lo mismo!), se estrelló con el conservadurismo combinado del PAN y el PRI, encarnados como en una obra escénica que reclamara actores muy característicos, por los senadores Diego Fernández de Cevallos y Manuel Bartlett, cuyos nombres y talentos podrían perfectamente intercambiarse sin confusión. Culpable al menos de haber abandonado su propio proyecto, incapaz de apoyarlo para lograr el asentimiento del Congreso –y en el peor de los casos engañoso interlocutor del zapatismo–, Fox mostró su incapacidad para transformar la imagen propagandística en acciones institucionales de fondo, propias de un jefe de Estado que resuelve conflictos y no sólo los administra o los encubre. Convirtió su esperada empatía con los zapatistas en nuevo y más peligroso motivo de discordia...”<sup>124</sup>*

124 Granados Chapa, Miguel Ángel. “Hace un año que yo tuve una ilusión”. Proceso No. 1308 México 25 de noviembre del 2001 p. 12.

La postura del gobierno ha manejado un doble mensaje, por un lado, aparece como promotor de la paz en Chiapas y, por el otro, sus acciones lo delatan como defensor de los intereses del conservadurismo y continuador de las políticas del PRI.

Aclamada por cientos de miles de personas en su recorrido por pueblos y ciudades de doce estados de la República la caravana zapatista llegó a la ciudad de México. Después de la toma de protesta del presidente Fox, el subcomandante Marcos en

conferencia de prensa desde la Realidad, anunció que saldría de Chiapas para “hacer política abierta” y demandar la atención del gobierno. Declaró que con 23 miembros del Comité Clandestino Revolucionario Indígena llegaría a México para “convencer” al Congreso de la necesidad de aprobar la propuesta de iniciativa de la Cocopa.

Durante el transcurso de la marcha Fox criticó a los detractores zapatistas: *“En el campo Militar Número Uno, ante miles de efectivos del Ejército Mexicano, el presidente Vicente Fox Quesada respondió a los detractores de su política para resolver el conflicto armado en Chiapas. “Hay quienes me han dicho que equivoqué la táctica con el movimiento zapatista, que mi propuesta de paz lo fortaleció. En todo caso nada hubiera sido, ni sería más grave, que encerrarse en la funesta conspiración del silencio. ¡Esa época ya pasó! Sé perfectamente que es un problema complejo, pero me mueve mi convicción para encontrar lo más pronto posible una solución digna y justa. Creo en la reconciliación y en el triunfo de la buena fe...”*<sup>125</sup>

<sup>125</sup> Garduño, Roberto y Aranda Jesús. “Fox llama a detractores de los zapatistas a respetar la marcha”. La Jornada 20 de febrero del 2001 p. 3.

*“No, ¡Para nada! Atajó el presidente Vicente Fox Quesada la pregunta de si había establecido comunicación con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), que la víspera rechazó participar en la marcha del EZLN a la ciudad de México. “No, ¡absolutamente no! Ese asunto directo de Marcos con la Cruz Roja, aseveró el mandatario”*.<sup>126</sup>

Algunos percances como la muerte de un patrullero o las repetidas amenazas de la ultraderecha en contra del EZLN, contrastaban con la actitud del Ejecutivo al ofrecer “brazos y corazón abiertos a la caravana zapatista”. El escritor Carlos Montemayor en un artículo de la revista *Proceso* nos describe esta actitud de la oligarquía nacional.

*“México no tiene una particular resistencia a reconocer el aspecto cultural de los indígenas, pero las elites políticas y económicas sí la tienen en lo que respecta a las repercusiones económicas y laborales de esos posibles cambios”.<sup>127</sup>*

Otras motivaciones del Ejecutivo se vislumbraron con la intención de hacer socios a los indígenas en el Plan Puebla-Panamá.

*“Dentro de los planes de la Oficina de la Presidencia para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para mejorar el nivel económico, educativo y social de los aproximadamente 13 millones de indígenas (según cálculos de la dependencia) que habitan en el país, destacan incorporar a esta población a los proyectos productivos que se deriven del Plan Puebla-Panamá, sumar la participación de la iniciativa privada en proyectos para estas comunidades, apoyar la iniciativa de Ley de la Cocopa y llevar a cabo políticas “transversales” en conjunto con las diferentes secretarías de Estado”.<sup>128</sup>*

126 Venegas, Juan Manuel “Rechaza Fox haber influido para el CICR rechazara acompañar a la marcha zapatista”. La Jornada 22 de febrero del 2001 p. 5.

127 Montemayor, Carlos. “Temor a la autonomía indígena: Carlos Montemayor”. Proceso No.1266, 14 de febrero del 2001 p. 25.

128 Gómez, Carolina y Pérez, Matilde. “Indígenas socios en el Plan Puebla-Panamá”. La Jornada 14 de marzo

El Plan Puebla-Panamá es parte del proyecto de integración del área de libre comercio y de seguridad hemisférica que tanto interesa a los Estados Unidos, donde se pretende que empresas transnacionales, explotan la biodiversidad y la riqueza energética del sureste mexicano, así como la utilización de los indígenas como mano de obra barata.

El movimiento zapatista ha rebasado las fronteras nacionales. Numerosos movimientos sociales, partidos políticos, intelectuales, artistas y pensadores críticos del mundo han hecho suya su causa. De esta forma las banderas que ha enarbolado el EZLN, del mismo modo que un gran número de integrantes de la sociedad nacional.



Las nuevas tecnologías han permitido la interconexión entre los movimientos contra la globalización neoliberal.

El avance técnico permite que desde los centros financieros del Primer Mundo, sea posible determinar la ubicación productiva y los flujos del capital financiero en los rincones más apartados del planeta, y de esa forma imponer formas de producción, explotación y de vida a poblaciones y comunidades que se ven avasalladas por decisiones tomadas a decenas de miles de kilómetros.

Por eso, la lucha es en contra de instituciones y relaciones sociales que oprimen al ser humano en general, y a los pueblos indios en particular. Así como la inclusión de esos grupos que por cientos de años han sido marginados, sin respetar la multiculturalidad, han sido las banderas que enarbolan el Ejército Zapatista y un gran número de integrantes de la sociedad.

De acuerdo con el filósofo Adolfo Sánchez Vázquez, el EZLN recuperó la dimensión moral que debe tener la política.

*“...Mas que la izquierda, agregó, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) ha defendido las causas de los pueblos indígenas. Reconozcamos –precisó– que en estos últimos años el EZLN ha estado recuperando la dimensión moral de la política que la izquierda nunca puede perder. Y la recupera tanto al buscar la liberación de los indígenas de la dura costra de la injusticia acumulada a lo largo de 500 años, como en su modo de hacer política, libre por su carga moral, a nivel individual y colectivo del apetito*

129 Méndez, Enrique. “El EZLN ha recuperado la dimensión real que debe tener la política; Sánchez Vázquez” La Jornada 21 de febrero del 2001. p. 6.

### **3.3 La ley indígena y contradicciones de Vicente Fox.**

Su propuesta de Ley Cocopa que recogió el contenido del convenio 109 de la OIT y su aplauso a la reforma que aprobó al Congreso tomando el punto relativo a “Tierra, Territorio y Recursos Naturales”, es un claro ejemplo de las contradicciones de Vicente Fox.

Según el texto del convenio 169 de la OIT se deberá reconocer a los pueblos interesados su derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente

ocupan. Además, en los casos apropiados se observarán medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos a utilizar también, tierras no exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de sustento.

Por su lado, la Cocopa en su Artículo IV, fracción V dice que los pueblos indios deberán acceder de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios, entendidos éstos como la totalidad del hábitat que los pueblos indígenas usan u ocupan, salvo aquellos cuyo dominio directo corresponde a la Nación.

En cuanto al contenido del dictamen aprobado por el Congreso, este establece que *“los pueblos indios deberán acceder, con respecto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en esta Constitución y a las Leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas, en términos de esta Constitución. Para estos efectos las comunidades podrán asociarse en términos de la Ley”*.<sup>130</sup>

130 <http://www.ezlnaldforg/static/documentos/comparativo.html>

Así llegamos a la conclusión que el anterior dictamen, responde mas las reformas efectuadas al Artículo 27 Constitucional, durante el mandato de Carlos Salinas de Gortari donde se establece la transformación de la tierra ejidal, afectando la propiedad comunitaria en beneficio del gran capital; contrariamente a lo expresado en la iniciativa de la Cocopa que apoyaba el presidente. Una vez más los pueblos autóctonos de México vieron frustrados sus anhelos de libre determinación y autonomía, que buscaban sin dejar de ser parte del Estado mexicano. Los indígenas han luchado históricamente en contra de la pobreza, la marginación y el racismo. El triunfo electoral de Vicente Fox, no ha

cambiado la situación de los pueblos indios de México, por el contrario a continuado las políticas- militares en contra de la población indígena chiapaneca y de sus reivindicaciones sociales más elementales.

Para mayor información consultar el apéndice 1 en la página 113.

## **CONCLUSIONES**

Creemos haber demostrado a través del discurso foxista, las incongruencias que existen entre éste y la realidad de sus actos de gobierno. El discurso de Vicente Fox es populista, entendiendo por populismo, que el Estado es mediador entre los empresarios y el pueblo, y si bien los gobiernos populistas son de origen burgúes, redistribuyen la riqueza a través del pago de servicios y el gasto social, buscando con esto mantener la estabilidad y el apoyo popular. Sin embargo no ha sido así con las acciones emprendidas por Vicente Fox en su primer año de gobierno, ya que éstas no han buscado la redistribución , sino el mayor enriquecimiento de los empresarios nacionales y

extranjeros. Estas acciones son del mismo carácter neoliberal de sus antecesores priístas, a quienes durante su campaña criticará duramente, ahora instalado en el gobierno, se contrasta el discurso populista con la realidad de sus acciones; que muestran un recrudecimiento de las políticas neoliberales practicadas por sus antecesores y una subordinación mayor a la cúpula económica política que gobierna en los Estados Unidos y a los organismos que controlan la economía a nivel mundial; esto en perjuicio de grandes segmentos de la población nacional.

Sus discursos preparados para influir en las masas pauperizadas, se han convertido en acciones en favor de los grupos más conservadores del país e incluso más aún en prebendas al capital transnacional que perjudicarán sin duda en el futuro a la propia burguesía nacional.

La popularidad vista como único factor de gobierno y su incapacidad para negociar con las demás fuerzas políticas de nuestro país, así como las constantes contradicciones en las que incurren tanto el presidente como sus colaboradores, ha mermado prematuramente la confianza de muchos mexicanos que creyeron lograr un cambio positivo en el país al votar por él.

El papel mediatizador que han jugado algunos medios de comunicación para justificar los yerros del gobierno foxista no ha sido suficiente ante una opinión pública que cada día confía menos en las explicaciones expuestas por los conductores y analistas al servicio del gobierno federal quienes batallan por la falta de pericia política del nuevo gobierno.

Esta inexperiencia política y la ingenuidad que muestran el presidente y sus

colaboradores al creer que se puede gobernar el país a través de la mercadotecnia y la administración de empresas es el principal obstáculo para que el presidente Fox tenga un sexenio decoroso, ya que su falta de negociación política lo único que provoca es su debilitamiento en favor de la oposición y un posible resurgimiento del PRI, debido a que sigue siendo la principal fuerza política de México y su poder no ha sido mermado por la administración foxista. Otro panorama puede ser el repunte del PRD y de la izquierda, como una opción diferente a las políticas de la globalización económica que tanto han dañado a la población no sólo de México, sino a nivel mundial. Un tercer escenario, el cual nos parece el más factible, puede ser el del abstencionismo y la ingobernabilidad, ante el desencanto del “cambio” producido por la contienda electoral del 2000, donde saliera victorioso Vicente Fox.

\_APÉNDICE 1

Página 1

**CUADRO COMPARATIVO  
ENTRE EL CONVENIO 169 DE LA OIT,  
LA INICIATIVA DE LA COCOPA  
Y EL DICTAMEN APROBADO POR EL SENADO EL 25 DE ABRIL DE 2001**

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín pro Juárez, A.C.

	Convenio 169 de la O.I.T.	
--	---------------------------	--

## Pueblo indígena

169	<p>Artículo 1</p> <p>1. El presente Convenio se aplica:</p> <p>a) a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial;</p> <p>b) a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.</p> <p>2. La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio.</p> <p>3. La utilización del término [ pueblos ] en este Convenio no deberá interpretarse en el sentido de que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse a dicho término en el derecho internacional.</p>
COCOPA	<p>Artículo 4</p> <p>La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquéllos que descienden de poblaciones que habitaban en el país al iniciarse la colonización y antes de que se establecieran las fronteras de los Estados Unidos Mexicanos, y que cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.</p>
Dictamen	<p>Artículo 2</p> <p>La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.</p> <p>La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.</p> <p>Son comunidades integrantes de m pueblo indígenas aquéllas que formen una unidad social., económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres ...</p> <p>...El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.</p>

<http://www.ezlnaldforg/static/documentos/comparativo.html>

02

06/02/

### Libre determinación

	COCOPA	<p>Artículo 4</p> <p>Los pueblos indígenas tienen el derecho a la libre determinación y, como expresión de ésta, a la autonomía como parte del Estado mexicano, para:</p>
	Tlaxcala	<p>Artículo 2°</p> <p>El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional.</p>

### Tierra, territorio y recursos naturales

169	<p>Artículo 13</p> <p>1. A1 aplicar las disposiciones de esta parte del Convenio, los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las cultura y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras y territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos relativos de esa relación.</p> <p>2. La utilización del término "tierras" en los artículos 15 y 16 deberá incluir el término de territorios, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de una u otra manera.</p> <p>Artículo 14</p> <p>1. Deberá reconocerse los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medida para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia...</p> <p>Artículo 15</p> <p>1. Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existente ser sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de sus pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.</p> <p>2. En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los mineras o de los reclusos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos consultados, a fin d e determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades.</p> <p>Artículo 16</p> <p>...2. Cuando excepcionalmente el traslado y la reubicación de sus pueblos se consideren necesarios sólo deberán efectuarse con su consentimiento, dado libremente y con pleno conocimiento de causa. Cuando no pueda obtenerse su consentimiento, el traslado y la reubicación sólo deberá tener lugar al término de procedimientos adecuados establecidos por la legislación nacional, incluidas encuestas públicas, cuando haya lugar en que los pueblos interesados tengan la posibilidad de estar efectivamente representados .</p> <p>...4. Cuando el retorno no sea posible, tal como se determine por acuerdo o, en ausencia de tales acuerdos, por medio de procedimientos adecuados, dichos pueblos deberán recibir, en todos los casos posibles, tierras cuya calidad y cuyo estatuto jurídico sena por lo menos iguales a los de las tierras que ocupaban anteriormente, ...cuando los pueblos interesados prefieran recibir una indemnización en dinero o especie, deberá concedérseles dicha indemnización con las garantías apropiadas.</p> <p>5. Deberá indemnizarse plenamente a las persona trasladadas y reubicadas por cualquier pérdida o daño que hayan sufrido como consecuencia de su desplazamiento.</p>
-----	---

<http://f/w,,vw.ezlnaldfor/static/documentos//comparativo.html> 06/02/02



## CUADRO COMPARATIVO Página 3

COCOPA Artículo 4 .

...V.-Acceder de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios, entendidos éstos como la totalidad del hábitat que los pueblos indígenas usan u ocupan, salvo aquellos cuyo dominio directo corresponde a la Nación;

Dieramen	<p>Artículo 2°</p> <p>A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:</p> <p>...V. Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos establecidos en esta Constitución.</p> <p>VI. Acceder, con respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en esta Constitución y a las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas, en términos de esta Constitución. Para estos efectos las comunidades podrán asociarse en términos de ley .</p> <p>...B. La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.</p> <p>Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de:</p> <p>...VII. Apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas mediante acciones que permitan alcanzar la suficiencia de sus ingresos económicos, la aplicación de estímulos para las inversiones públicas y privadas que propicien la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su propia capacidad productiva, así como para asegurar el acceso equitativo a los sistemas de abasto y comercialización.</p>
----------	--

### Organización interna

169	<p>Artículo 8</p> <p>1. Al aplicar la legislación nacional a los pueblos interesados deberán tomarse debidamente en consideración sus costumbres o su derecho consuetudinario.</p> <p>2. Dichos pueblos deberán tener el derecho de conservar sus costumbres e instituciones propias, siempre que éstas no sean incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Siempre que sea necesario, deberán establecerse procedimientos para solucionar los conflictos que puedan surgir en la aplicación de este principio.</p> <p>3. La aplicación de los párrafos 1 y 2 de este artículo no deberá impedir a los miembros de dichos pueblos ejercer los derechos reconocidos a todos los ciudadanos del país y asumir las obligaciones correspondientes.</p>
CocoPA	<p>Artículo 4</p> <p>1.-Decidir sus formas internas de convivencia y de organización social, económica, política, y cultural;</p>
Dictamen	<p>Artículo 2°</p> <p>A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:</p> <p>I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.</p>

<http://w-vvw.ezlnaldf.org/static/documentos/comparativo.html> 06/02/02

## Impartición de justicia y sistemas normativos

169	<p>Artículo 9</p> <p>1. En la medida en que ello sea compatible con el sistema jurídico nacional y con los derechos humanos internacionalmente reconocidos, deberán respetarse los métodos a los que los pueblos interesados recurren tradicionalmente para la represión de los delitos cometidos por sus miembros.</p> <p>2. Las autoridades y los tribunales llamados a pronunciarse sobre cuestiones penales deberán tener en cuenta las costumbres de dichos pueblos en la materia.</p> <p>Artículo 10</p> <p>1. Cuando se impongan sanciones penales previstas por la legislación general miembros de dichos pueblos deberán tenerse en cuenta sus características económicas, sociales y culturales.</p> <p>2. Deberá darse la preferencia a tipos de sanción distintos del encarcelamiento</p>
COCOPIA	<p>Artículo 4</p> <p>11.-Aplicar sus sistemas normativos en la regulación y solución de conflictos internos, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, en particular, la dignidad e integridad de las mujeres; sus procedimientos, juicios y decisiones serán convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado:</p> <p>Artículo 18</p> <p>Sólo por delito que merezca ...Los indígenas podrán purgar sus penas preferentemente en los establecimientos más cercanos a su domicilio, de modo que se propicie su reintegración a la comunidad como mecanismo esencial de readaptación social.</p>
Dictamen	<p>Artículo 2'</p> <p>A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:</p> <p>... 11. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes.</p>

## Participación y representación política

169 Artículo 6

b) establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan;

Artículo 8

1. Al aplicar la legislación nacional a los pueblos interesados deberán tomarse debidamente en consideración sus costumbres o su derecho consuetudinario.

2. Dichos pueblos deberán tener el derecho de conservar sus costumbres e instituciones propias, siempre que éstas no sean incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Siempre que sea necesario, deberán establecerse procedimientos para solucionar los conflictos que puedan surgir en la aplicación de este principio.

[http:// www.tr.ezlnaldiforg/ static/ documentos; comparativo.html](http://www.tr.ezlnaldiforg/static/documentos/comparativo.html) 06/02; 02

3. La aplicación de los párrafos 1 y 2 de este artículo no deberá impedir a los miembros de dichos pueblos ejercer los derechos reconocidos a todos los ciudadanos del país y asumir las obligaciones correspondientes.

COCOPA	<p>Artículo 4°</p> <p>111.-Elegir a sus autoridades y ejercer sus formas de gobierno interno de acuerdo a sus normas en los ámbitos de su autonomía, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad;</p> <p>IV.-Fortalecer su participación y representación política de acuerdo con sus especificidades culturales;</p>
Dictamen	<p>Artículo 2°</p> <p>A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:</p> <p>...III. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados.</p>

**Sustentabilidad**

169	<p>Artículo 13</p> <p>2. La utilización del término (tierras 1 en los artículos 15 y 16 deberá incluir el concepto de territorios, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera.</p> <p>Artículo 14</p> <p>1. Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia. A este respecto, deberá prestarse particular atención a la situación de los pueblos nómadas y de los agricultores itinerantes.</p> <p>2. Los gobiernos deberán tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión. Deberán instituirse procedimientos adecuados en el marco del sistema jurídico nacional para solucionar las reivindicaciones de tierras formuladas por los pueblos interesados.</p> <p>Artículo 15</p> <p>1. Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.</p> <p>2. En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades.</p>
COCOPA	<p>Artículo 4</p> <p>V.-Acceder de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios, entendidos éstos como la totalidad del hábitat que los pueblos indígenas usan u ocupan, salvo aquellos cuyo dominio directo corresponde a la Nación;</p>

Dictamen Artículo 2°

<http://INN.w-vv.ezlnaldforg/static/documentos/comparativo.html> 06; 02/02

**CUADRO COMPARATIVO** Página 6

...B. La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la Vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de:

...VII. Apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas mediante acciones que permitan alcanzar la suficiencia de sus ingresos económicos, la aplicación de estímulos para las inversiones públicas y Privadas que propicien la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su propia capacidad productiva, así como para asegurar el acceso equitativo a los sistemas de abasto y comercialización.

**Cultura e identidad**

169	<p>Artículo 4</p> <p>1. Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados.</p> <p>2. Tales medidas especiales no deberán ser contrarias a los deseos expresados libremente por los pueblos interesados.</p> <p>3. El goce sin discriminación de los derechos generales de ciudadanía no deberá sufrir menoscabo alguno como consecuencia de tales medidas especiales.</p> <p>Artículo 28</p> <p>1. Siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo.</p> <p>2. Deberán tomarse medidas adecuadas para asegurar que esos pueblos tengan la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país.</p> <p>3. Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas.</p>
COCOPA	<p>Artículo 4</p> <p>VI.-Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que configuren su cultura e identidad, y</p>
Dist-en	<p>Artículo 20</p> <p>A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:</p> <p>...IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.</p>

**Medios de comunicación**

COCOPA	VII.-Adquirir, operar y administrar sus propios medios de la comunicación.
--------	--

Dist-en Artículo 2º

<http://www.ezlnatdf.org/static/documentos/comparativo.html> 06/ 02/02

...B. La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de:

...VI. Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación. Establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen.

### Promoción y desarrollo íntegra

169	<p>Artículo 27</p> <p>1. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas las demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.</p> <p>2. La autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en la formulación y ejecución de programas de educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas, cuando haya lugar.</p> <p>3. Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin.</p> <p>Artículo 31</p> <p>Deberán adoptarse medidas de carácter educativo en todos los sectores de la comunidad nacional, y especialmente en los que estén en contacto más directo con los pueblos interesados, con objeto de eliminar los prejuicios que pudieran tener con respecto a esos pueblos. A tal fin, deberán hacerse esfuerzos por asegurar que los libros de historia y demás material didáctico ofrezcan una descripción equitativa, exacta e instructiva de las sociedades y culturas de los pueblos interesados.</p>
COCOPA	<p>La Federación, los estados y los municipios deberán, en el ámbito de sus respectivas competencias, y con el concurso de los pueblos indígenas, promover su desarrollo equitativo y sustentable y la educación bilingüe e intercultural. Asimismo, deberán impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la Nación y combatir toda forma de discriminación. Las autoridades educativas federales, estatales y municipales, en consulta con los pueblos indígenas, definirán y desarrollarán programas educativos de contenido regional, en los que reconocerán su herencia cultural.</p>
	<p>Artículo 2º ...B. La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.</p> <p>Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de:</p> <p>...II. Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.</p>

### Protección a indígenas migrantes

<http://www.ezlnaldf.org/static./documentos/comparativo.html> 06/02/02

## CUADRO COMPARATIVO Página 8

### 169 Artículo 20

...3. Las medidas adoptadas deberán en particular garantizar que:

- a) los trabajadores pertenecientes a los pueblos interesados, incluidos los trabajadores estacionales, eventuales y migrantes empleados en la agricultura o en otras actividades, así como los empleados por contratistas de mano de obra, gocen de la protección que confieren la legislación y la práctica nacionales a otros trabajadores de estas categorías en los mismos sectores, y sean plenamente informados de sus derechos con arreglo a la legislación laboral y de los recursos de que disponen;
- b) los trabajadores pertenecientes a estos pueblos no estén sometidos a condiciones de trabajo peligrosas para su salud, en particular como consecuencia de su exposición a plaguicidas o a otras sustancias tóxicas;
- c) los trabajadores pertenecientes a estos pueblos no estén sujetos a sistemas de contratación coercitivos, incluidas todas las Formas de servidumbre por deudas;
- d) los trabajadores pertenecientes a estos pueblos gocen de igualdad de oportunidades y de trato para hombres y mujeres en el empleo y de protección contra el hostigamiento sexual.

4. Deberá prestarse especial atención a la creación de servicios adecuados de inspección del trabajo en las regiones donde ejerzan actividades asalariadas trabajadores pertenecientes a los pueblos interesados, a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones de esta parte del presente Convenio.

COCOPA	El Estado impulsará también programas específicos de protección de los derechos de los indígenas migrantes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.
Dictamen	Artículo 2° ...B. La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos. Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de: ...VIII. Establecer políticas sociales para proteger a los migrantes de los pueblos indígenas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, mediante acciones para garantizar los derechos laborales de los jornaleros agrícolas; mejorar las condiciones de salud de las mujeres; apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niños y jóvenes de familias migrantes; velar por el respeto de sus derechos humanos y promover la difusión de sus culturas.

## Acceso pleno a la justicia

### 169 Artículo 9

1. En la medida en que ello sea compatible con el sistema jurídico nacional y con los derechos humanos internacionalmente reconocidos, deberán respetarse los métodos a los que los pueblos interesados recurren tradicionalmente para la represión de los delitos cometidos por sus miembros.
2. Las autoridades y los tribunales llamados a pronunciarse sobre cuestiones penales deberán tener en cuenta las costumbres de dichos pueblos en la materia.

### Artículo 10

1. Cuando se impongan sanciones penales previstas por la legislación general a miembros de dichos pueblos deberán tenerse en cuenta sus características económicas, sociales y culturales.
2. Deberá darse la preferencia a tipos de sanción distintos del encarcelamiento.

<http://iivw.ezrlaldf.org/static/documentos/comparativo.html> 06/02/02

## CUADRO COMPARATIVO Página 9

### Artículo 12

Los pueblos interesados deberán tener protección contra la violación de sus derechos, y poder iniciar procedimientos legales, sea personalmente o bien por conducto de sus organismos representativos, para asegurar el respeto efectivo de tales derechos. Deberán tomarse medidas para garantizar que los miembros de dichos pueblos puedan comprender y hacerse comprender en procedimientos legales, facilitándoles, si fuere necesario, intérpretes u otros medios eficaces.

LOCUPA	Para garantizar el acceso pleno de los pueblos indígenas a la jurisdicción del Estado, en todos los juicios y procedimientos que involucren individual y colectivamente a indígenas, se tomarán en cuenta sus prácticas jurídicas y especificidades culturales, respetando los preceptos de esta Constitución. Los indígenas tendrán en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores, particulares o de oficio, que tengan conocimiento de sus lenguas y culturas.
Dictamen	<p>Aculo 2°</p> <p>A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, ala autonomía para:</p> <p>...II. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes .</p> <p>...VIII. Acceder plenamente a la jurisdicción del estado. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta Constitución. Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.</p> <p>Artículo 18.</p> <p>...Los sentenciados, en los casos y condiciones que establezca la ley, podrán compurgar sus penas en los centros penitenciarios más cercanos a su domicilio, a fin de propiciar su reintegración a la comunidad como forma de readaptación social.</p>

### Garantizar derechos indígenas y desarrollo integral

169	<p>Artículo 2</p> <p>1. Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad.</p> <p>2. Esta acción deberá incluir medidas:</p> <p>b) que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones;</p> <p>c) que ayuden a los miembros de los pueblos interesados a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional, de una manera compatible con sus aspiraciones y formas de vida.</p>
COCOPA	El Estado establecerá las instituciones y políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con dichos pueblos.
--	<p>Artículo 2°</p> <p>...B. La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.</p>

### Disposiciones que garanticen derechos constitucionales

<http://w-vvw.ezlnaldf.org/static/ldocumentos/comparativo.html> 06/02; 02

COCOPA	<p>Las Constituciones y las leyes de los Estados de la República, conforme a sus particulares características, establecerán las modalidades pertinentes para la aplicación de los principios señalados, garantizando los derechos que esta Constitución reconoce a los pueblos indígenas.</p> <p>Artículo 73 El Congreso tiene facultad: I... XXVII XXVIII.- Para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del gobierno federal, de los estados y de los municipios en el ámbito de sus respectivas competencias, respecto de los pueblos y comunidades indígenas, con el objeto de cumplir los fines previstos en los artículos 4º. y 115 de esta Constitución;</p>
Dictamen	<p>Artículo 2' Quinto párrafo ...El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico . ...Las constituciones y leyes de las entidades federativas establecerán las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad, así como las normas para el reconocimiento de las comunidades indígenas como entidades de interés público . ...Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones señaladas en este apartado, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las legislaturas de las entidades federativas y los ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán las partidas específicas destinadas al cumplimiento de estas obligaciones en los presupuestos de egresos que aprueben, así como las formas y procedimientos para que las comunidades participen en el ejercicio y vigilancia de las mismas. Sin perjuicio de los derechos aquí establecidos a favor de los indígenas, sus comunidades y pueblos, toda comunidad equiparable a aquellos tendrá en lo conducente los mismos derechos tal y como lo establezca la ley.</p>

### Participación en planes de desarrollo

169 Artículo 6

b) establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma Medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan;

Artículo 7

1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

2. El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberá ser prioritario en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde Habitan. Los proyectos especiales de desarrollo para estas regiones deberán también elaborarse de modo que promuevan dicho mejoramiento.

3. Los gobiernos deberán velar por que, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de

<http://www.ezlnaldf.org/static/documentos/comparativo.html> 06/02/02



## ***BIBLIOGRAFÍA***

- Baena, Guillermina y Montero, Sergio. Tesis en 30 días. Ed. Editores Mexicanos Unidos. México, 2001.
- Cosío Villegas, Daniel. El Estilo Personal de Gobernar. Ed. Joaquín Mortiz. México. 1974.
- Dornbierer, Manu. Sexenio Terminal. Ed. Grijalbo. México, 2000.
- Eco, Umberto. Cómo se hace una tesis. Ed. Gedisa. España, 2000.
- Eco, Umberto. La estructura ausente. Ed. Lumen. España, 1974.
- Fox, Vicente. Vicente Fox propone. Ed. Ediciones 2000, México, 2000.
- Furtado, Celso. El poder económico: Estados Unidos y América Latina. Ed. Amorrortu. Argentina, 1971.
- Furtado, Celso. La economía Latinoamericana. Ed. S.XXI. México, 1981.
- González, Casanova Pablo. La Democracia en México. Ed. Era. México, 1980.
- González, Casanova Pablo. México Hoy. Ed. Siglo XXI. México, 1981.
- Habermas, Jürgen. Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Ed. Amorrortu Editores. Argentina, 1989.
- Marx, Carlos La miseria de la filosofía. Ed. Los grandes pensadores. España, 1984.
- Ramos, Alejandro. Salinas de Gortari: Candidato de la Crisis. Ed. Plaza y Valdés, México, 1987.
- Reich, Robert. El Trabajo de las Naciones. Ed. Javier Vergara. Argentina, 1993.
- Riding, Alan. Vecinos Distantes, un retrato de los mexicanos. Ed. Joaquín Mortiz. México, 1985.

Riding, Alan. Cambiará México Ahora. Ed. Joaquín Mortiz. México, 2000.

Rivera, Guillermo. 2 de julio la historia narrada. Ed. Ediciones 2000. México, 2000.

Ruiz-Healy, Eduardo. En voz de Vicente. Ed. Oxford. México, 2000.

Savater, Fernando. Ética, Política, Ciudadanía. Ed. Grijalbo. México, 1998.

Solís de Alba, Ana Alicia, Et. Al. El Primer Año del Gobierno Foxista. Ed. Itaca. México, 2002.

Zorrilla, A. Santiago. Para elaborar la tesis. Ed. Mc.Graw Hill. México, 2001.

### **Periódicos.**

La Jornada                      Años 2000 2001

El Universal                     Años 2000 2001

Novedades                      Años 2000 2001

### **Revistas.**

Proceso                         Años 2000 2001

Contenido                      Marzo 2001

